San Miguel Agreda de Mocoa, 25 de enero de 2023

LA SUSCRITA SECRERARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

En conformidad con el CLAUSULADO COMPLEMENTARIO MINUTA DEL CONTRATO No 1777 del 26 de diciembre de 2022, cuyo Objeto es "INTERVENTORIA, AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por valor de $1.428.627.356 M/CTE, La ENTIDAD entregará en calidad de anticipo, un 50% del valor total del contrato previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de legalización, Contrato Celebrado con ARBRA S.A.S. NIT No 900808874-4. El cual cumple con los requisitos referidos para efectuarse el respectivo desembolso según FORMA DE PAGO: ANTICIPO, por un valor de $ 714.313.678 MDA/CTE. Para lo cual se remite los documentos que a continuación se relaciona.

- Certificación
- Clausulado Complementario Minuta del Contrato.
- Registro Presupuestal
- Acta de Inicio
- Acta de Comité No 001
- Plan de Inversión
- Cronograma
- Liquidación y pago de estampillas
- Certificación bancaria
- Documento identificación representante legal
- RUT

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Decreto 305 del 18/08/2021
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró	Lisbani Gómez Escobar	Profesional /U de Apoyo Oficina Jurídica	
Revisó	Lilia Jiménez Arciniegas	Profesional Esp. de Contratación SED	
Revisó	Daniel Ricardo Córdoba	Profesional Esp. Despacho SED	
Revisó	John Alexander Calderón	Profesional /U de Apoyo Despacho SED	

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO MINUTA DEL CONTRATO

PRIMERA: FORMA DE PAGO:

ANTICIPO: La ENTIDAD entregará a título de anticipo, un 50% del valor total del contrato, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de legalización y de ejecución del contrato, así como firma del acta de inicio. El anticipo, será desembolsado por el Departamento a la cuenta Bancaria que proporcione el contratista la cual deberá estar a nombre del mismo.

En el evento que el contratista no alcanzare a amortizar la totalidad del anticipo, la suma adeudada deberá ser reintegrada al Departamento. Los fondos del anticipo solo podrán ser utilizados para los gastos propios de contrato.

Para este desembolso deberán cumplirse los requisitos de perfeccionamiento (firma del contrato), de legalización (Registro presupuestal) y de ejecución (Firma del acta de inicio,) de manera paralela al inicio en la prestación del servicio, para el trámite del anticipo se debe realizar la celebración de primer comité técnico, entrega por el contratista del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación por parte del interventor externo y/o supervisor y comunicación de la cuenta para desembolso, la cual debe corresponder al contratista. No obstante, lo anterior, si a criterio de la supervisión se requiere de otro requisito, el mismo deberá ser cumplido por el contratista.

El valor del anticipo será amortizado de acuerdo con lo establecido para el manejo de estos recursos, amortizándose de manera gradual en los pagos de ejecución y hasta por el 100% del valor dado a título de anticipo. El giro del anticipo no es requisito para el inicio en la prestación del servicio. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, pertenecerán al tesoro departamental siendo por ello consignados a favor del Departamento y de tal evento se deberá dejar constancia en el acta de liquidación.

ACTAS PARCIALES: El Departamento pagará hasta el 90% del valor del contrato, por mensualidades vencidas previo informe de ejecución aprobado por el supervisor, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato sobre la prestación del servicio, y la acreditación del pago de seguridad social de los profesionales que conforman el equipo de trabajo (Salud, Pensión, ARL, Parafiscales).

PAGO FINAL: El pago final del 10%, corresponderá a la última mensualidad vencida, de acuerdo a la efectiva prestación del servicio de interventoría. Este pago se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe final de ejecución total avalado por el supervisor y certificación del cumplimiento del 100% del objeto del contrato expedida por el supervisor del mismo y firma del acta de liquidación suscrita por el contratista, y el ordenador del gasto del Departamento del Putumayo.

Todas las facturas o documento equivalente, deberán venir autorizados por el supervisor con los documentos soporte que acrediten la ejecución respectiva y los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. Cada cobro debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá efectuar la presentación dé la respectiva factura y/o documento equivalente y un informe de ejecución por cada pago, más los requisitos que exija el supervisor.

Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al pago por parte de la nación, comprometiéndose

asimismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. (Si aplica)

La documentación requerida para proceder con el pago debe ser entregada en la Secretaría de Educación Departamental a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de los bienes/servicios, misma que se describe a continuación:

1. Factura expedida
2. Informes técnico de interventoría
3. Comprobante de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Certificación de titular y número de Cuenta Bancaria.

Adicionalmente para el primer pago y por única vez deberán anexar los siguientes documentos:

1. Copia del Acta de Inicio
2. Copia Pólizas aprobadas
3. Copia del comprobante de pago de impuestos departamentales
4. Copia cédula representante legal.
5. Copia del NIT

El pago depende de la oportunidad y calidad en la presentación de los documentos e información señalados que en todos los casos deben ser allegados dentro del término establecido para la acreditación de la entrega en el sistema dispuesto para estos efectos, en caso contrario el supervisor informará dicha situación para que se proceda a la declaratoria de incumplimiento por no acreditación de la entrega.

DEL DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

SEGUNDA: OBLIGACIONES A CARGO DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA INTERVENTORIA

Director de interventoría:

1. Llevar a cabo las actividades de seguimiento, vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica para el adecuado inicio, ejecución y liquidación del contrato de prestación de servicio de transporte escolar.
2. Llevar a cabo las actividades de auditoría a los recursos que mediante actos administrativos se reconocen y transfieren recursos financieros a algunas Instituciones y Centros Educativos del departamento de Putumayo, con destino a cofinanciar el transporte escolar.
3. Disponer de la organización adecuada para el ejercicio de sus funciones.
4. Ejercer el control de cumplimiento de todas las obligaciones del contratista.
5. Controlar la correcta inversión de los dineros girados al contratista prestador del servicio.
6. Solicitar al contratista informes mensuales de ejecución del contrato.
7. Vigilar la expedición y vigencia de las pólizas de garantía de cumplimiento del contrato, inversión del anticipo (SI APLICA) y demás solicitadas en el contrato de prestación de servicio del transporte escolar.
8. Establecer los incumplimientos parciales o totales y notificar al secretario de educación.
9. Firmar actas de inicio, recibido, suspensiones, reinicio, recibido final y actas de liquidación.
10. Informar al supervisor de cualquier irregularidad presentada en el desarrollo del contrato.
11. Apoyar en la proyección de informes técnicos, administrativos y financieros del servicio de transporte escolar.
12. Apoyar en el proceso de liquidación del contrato objeto de interventoría y contrato de interventoría.

Coordinador General

1. Recopilar y consolidar la información técnica, administrativa y financiera del proyecto.
2. Apoyar en el cargue de información oportuna de ejecución en el aplicativo GESPROY
3. Elaborar los informes correspondientes requeridos sobre la ejecución del proyecto.
4. Planificar y coordinar las visitas de campo
5. Mantener actualizada la información referida a la operación del proyecto
6. Brindar alternativas de solución que permitan al director de la interventoría tomar decisiones frente a la ejecución del proyecto.
7. Elaborar conjuntamente con el director de la interventoría el informe de hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la ejecución del proyecto.
8. Revisar las hojas de vida de los conductores de los vehículos de las rutas escolares, con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos de perfil en cantidad y experiencia.
9. Comprender el contenido y alcance del proyecto con el fin de programar, planificar y organizar la ejecución de la interventoría.
10. Verificar permanentemente el avance real del proyecto para velar por su ejecución a partir de la información suministrada directamente por el contratista.
11. Adelantar las visitas a las rutas escolares, de acuerdo con los requerimientos propios de su ejecución o conforme lo disponga la interventoría.
12. Revisar los reportes de avance del proyecto elaborados por los profesionales de Apoyo.
13. Realizar los requerimientos al Contratista a partir de los hallazgos evidenciados y solicitudes hechas por la interventoría.
14. Responder en oportunidad a todos los requerimientos y solicitudes realizadas por la supervisión del proyecto.
15. Las demás propias de su cargo, las cuales podrán ser definidas por el director de interventoría.
16. Asistir a los comités de seguimiento programados por la SED Putumayo, el municipio o los establecimientos educativos.

Profesional de Apoyo (Interventoría):

1. Verificar en sitio el número de estudiantes transportados por ruta escolar.
2. Verificar en SIMAT la caracterización de los estudiantes transportados.
3. Consolidación de copias de licencias de tránsito y matrículas de los vehículos empleados para prestar el servicio de transporte escolar
4. Consolidar las copias de Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito y certificado de revisión técnico-mecánico y de gases vigente por cada vehículo
5. Verificar el sistema de comunicación bidireccional entre el contratante del servicio y el conductor del vehículo (herramientas de comunicación como radios, radioteléfono o celulares)
6. Verificar que no se transporte estudiantes de pie en los vehículos
7. Verificar el adulto acompañante por cada vehículo empleado para prestar el servicio.
8. Verificar las condiciones del servicio de transporte escolar, según el Decreto compilatorio 1079 de 2015 y demás normas legales vigentes.

HSEQ:

1. Acompañar a reuniones y comités de técnicos, programadas por la SED.
2. Recomendar acciones correctivas y preventivas en los procesos y los procedimientos para la prestación adecuada del servicio.
3. Revisar los informes de gestión y generar acciones de mejoramiento.
4. Controlar las actividades técnicas y administrativas de la interventoría
5. Atender y dar pronta solución a los reclamos
6. Exigir y controlar el cumplimiento de los requisitos para la prestación del servicio de transporte.
7. Estar atento y pendiente del bienestar de los empleados.
8. Vigilar la correcta implementación y utilización de los elementos de bioseguridad

PROFESIONAL EN DERECHO:

1. Llevar a cabo las actividades de seguimiento y vigilancia jurídica para el adecuado inicio, ejecución y liquidación del contrato de prestación de servicio de transporte escolar.
2. Ejercer el control de cumplimiento de todas las obligaciones del contratista.
3. Establecer los incumplimientos parciales o totales y notificar al supervisor o jefe inmediato.
4. Acompañar al jefe inmediato en las reuniones de comité técnico, levantar actas que de ellas se generen, así como proyectar actas de inicio, recibido, suspensiones, reinicio, recibido final y actas de liquidación.
5. Responder PQRS que se generen de la ejecución del contrato desde el ámbito legal

CONTADOR:

1. Realizar acompañamiento y revisión de los informes presentados por la entidad que desarrolle el contrato de prestación de servicio escolar
2. Atender los requerimientos que se presente en el tema financiero
3. Preparar los informes financieros mensuales resultados de la ejecución del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

COMPONENTE TÉCNICO

La Interventoría realizará las actividades de seguimiento técnico, a cada una de las actividades y obligaciones establecidas en la contratación y/o transferencias realizadas para la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO PUTUMAYO, de acuerdo a la normatividad legal vigente para el servicio de transporte escolar.

La Interventoría desarrollará el seguimiento en los 13 municipios del Departamento del Putumayo:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	N° DE RUTA	DESCRIPCION PUNTOS DE ACCESO DE CADA RUTA	KILOMETRAJE A RECORRER POR CADA RUTA	TIPO TRANSPORTE (Terrestre o Fluvial)	BENEFICIARIOS
COLON	IE SUCRE	1	RUTA 1 : CASCO URBANO COLON-SIBUNDOY-VEREDA SAN FELIX CORREGIMIENTO SAN PEDRO-VEREDA SAN JOSE DE TACANGAYACO-VEREDA LAS PALMAS- IE SUCRE-VICEVERSA	8 KM	Terrestre	50
COLON	IE SUCRE	2	RUTA 2: CASCO URBANO COLON-SANTIAGO VEREDA VICHOY VEREDA LA JOSEFINA-IE SUCRE VICEVERSA	7 KM	Terrestre	37
COLON	IE SUCRE	3	RUTA 3 : CORREGIMIENTO SAN PEDRO - A COLON IE SUCRE Y VICEVERSA.	6,5 KM	Terrestre	4
COLON	IER ALBERTO LEON ROJAS	1	RUTA 1 : VEREDA LAS PALMAS BAJAS -VEREDA MICHOACAN - VEREDA LAS PALMAS-VEREDA SAN JOSE-CORREGIKMIENTO DE SAN PEDRO - IER ALBERTO LEON ROJAS Y VICEVERSA.	18 KM	Terrestre	45
COLON	IER ALBERTO LEON ROJAS	2	RUTA 2 : VEREDA EL CEDRO-VEREDA LA ESPERANZA - CORREGIMIENTO SAN PEDRO- IER ALBERTO LEON ROJAS Y VICEVERSA.	15 KM	Terrestre	30
COLON	IER ALBERTO LEON ROJAS	3	RUTA 3 : ITP- VEREDA MACHINDINOY - VEREDA VERSALLES- CORREGIMIENTO SAN PEDRO- IER ALBERTO LEON ROJAS	16 KM	Terrestre	16

			Y VICEVERSA.			
COLON	IER ALBERTO LEON ROJAS	4	RUTA 4 : VEREDA ALTO SAN PEDRO-VEREDA LAS LAJAS-CORREGIMIENTO SAN PEDRO- IER ALBERTO LEON ROJAS Y VICEVERSA.	10 KM	Terrestre	10
COLON	IER ALBERTO LEON ROJAS	5	SAN FRANCISCO - CORREGIMIENOT DE SAN PEDRO - IER ALBERTO LEON ROJAS Y VICEVERSA	23 KM	Terrestre	5
COLON	CER BILINGÜE INGA COLON	1	RUTA 1 : CASCO URBANO COLON-BARRIOS SANTO TOMAS, AMERICAS, SAN ANTONIO-LIBERTAD- VEREDA LA JOSEFINA-ESCUELA RURAL MIXTA LAS PALMAS- VICEVERSA	5 KM	Terrestre	10
COLON	CER BILINGÜE INGA COLON	2	RUTA 2 : SAN PEDRO- VEREDA ALTO DE SAN PEDRO-ESCUELA RURAL MIXTA BUENOS AIRES Y VICEVERSA.	10 KM	Terrestre	3
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. SAN PEDRO	1	CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE PRINCIPAL DE SAN PEDRO - VERDEDA SAN PEDRO A LA CABECERA MUNICCIPAL (05 VECES EN LA SEMANA)	7KM IDA Y 7KM VUELTA	Terrestre	35
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. SAN PEDRO	2	CORREGIMIENTO LA TAGUA A LA SEDE PRINCIPAL DE SAN PEDRO - VEREDA SAN PEDRO A COREGIMIENTO LA TAGUA.(01 VECES EN LA SEMANA)	17KM IDA Y 17 KM VUELTA	Terrestre	15
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY	8	SEDE PPAL- VEREDA SAN FRANCISCO	8 KM - 20 MIN.	Terrestre	5
MOCOA	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA	1	RT. 1.Plandas.diviso ,Villa nueva ,Jose homero alto , bajo y Betania.San Isidro SECUNDARIA	5 km	Terrestre	42
MOCOA	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA	2	RT.2. Bomba la Reserva,la Union ,la carcel , IE.B/ Bolivar, la Independencia. SECUNDARIA	4 km	Terrestre	43
MOCOA	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA	3	RT. 3.Planadas.diviso ,Villa nueva ,Jose homero alto , bajo y Vetania.San Isidro PRIMARIA	5 km	Terrestre	38

	SECUNDARIA					
MOCOA	IER CIUDAD PUERTO LIMON	1	Pto Limón-Mesón-Villa Gloria - Pasera - San Pedro- Pto Limón	38 km	Terrestre	15
MOCOA	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA	1	INICIA EN EL BARRIO LA LOMA, BARRIO SAN AGUSTIN, BARRIO JOSE HOMERO ALTO, BARRIO PALERMO (BATALLON), VEREDA VILLANUEVA Y RESGUARDO CAMENTSA BIYA	30 KM	Terrestre	32
MOCOA	IER SIMON BOLIVAR	1	RUTA UNO: Con dos recorridos; 1) Desde la vereda el Balsamo hasta el Pepino con estudiantes del Balsamo y Planadas. 2) Desde la Vereda Los Andes hasta el Pepino, con estudiantes de los Andes y Rumiyaco	30 km	Terrestre	161
MOCOA	IER SIMON BOLIVAR	1	RUTA DOS : Cuenta con dos recorridos; 1) Desde las mesas hasta el pepino, con estudiantes de las mesas, tebaida y la sardina; 2) Desde la vereda alto eslabon hasta el pepino, con estudiantes de alto eslabon y la eme.	32 km	Terrestre	40
MOCOA	FRAY PLACIDO	1	SAN ISIDRO-VILLANUEVA- FRAY PLACIDO SEDE LOS SAUCES	8 km	Terrestre	39
MOCOA	FRAY PLACIDO	1	SAN LUIS DE CHONTAYACO - FRAY PLACIDO SEDE LOS SAUCES	16 km	Terrestre	46
MOCOA	FRAY PLACIDO	1	BETANIA -SAN JOSE DEL PEPINO - FRAY PLACIDO SEDE LOS SAUCES	5 km	Terrestre	18
MOCOA	I.E. PIO XII	1	SAN JOSE DEL PEPINO - NUEVA BETANIA - CALIYACO - MONSERRATE - MOCOA	7,5 km	Terrestre	36
MOCOA	I.E. PIO XII	1	LOS ANDES - RUMIYACO - BALSAYACO - MOCOA (TRAER Y RETORNAR)	6,5 km	Terrestre	21
MOCOA	IER ALTO AFAN	1	RUTA 1: VDA CONDGUA, ALTO AFAN-VDA CONDGUA.	38 km	Terrestre	24
MOCOA	IER ALTO AFAN	1	RUTA 2: VDA PUEBLO VIEJO-MEDIO AFAN-ALTO AFAN.	25 km	Terrestre	33
MOCOA	CER CALIYACO	1	VILLA ROSA - ESCUELA EL LIBANO	3 km	Terrestre	98
MOCOA	C.E.R. CONDAGUA	1	Mocoa Quebrada san Antonio, Ticuanayoy, Fronteriza el Paisaje ,Villamosquera Condagua	43 km	Terrestre	32
MOCOA	C.E.R. PUEBLO VIEJO	1	Bomba peña - Pueblo viejo	5 km	Terrestre	40
MOCOA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN	1	VEREDA SAN JOSÉ DEL PEPINO-NUEVA BETANIA-CALIYACO	13,5 km	Terrestre	69

	AGUSTIN		MONSERRATE- IE SAN AGUSTIN (IDA Y REGRESO)			
MOCOA	IE CIUDAD MOCOA	1	SAN ANTONIO -CAMPUCANA–IE CIUDAD MOCOA Y VISCEVERSA	24 km	Terrestre	46
MOCOA	IE CIUDAD MOCOA	2	GUADUALES-IE CIUDAD MOCOA Y VISCEVERSA	6 km	Terrestre	7
MOCOA	IE CIUDAD MOCOA	3	VILLA ROSA 1,2,3- IE CIUDAD MOCOA Y VISCEVERSA	20 km	Terrestre	26
MOCOA	IE FIDEL DE MONTCLAR	1	VDAS MONTCLAR, PUEBLO VIEJO A LA INSTITUCION EDUCATIVA, IDA Y REGRESO	12 km	Terrestre	50
MOCOA	IE FIDEL DE MONTCLAR	1	VDAS. VERDEYACO, PUENTE CAQUETA, TICUANAYOY, CONDAGUA, IDA Y REGRESO	54 km	Terrestre	50
ORITO	IE GABRIELA MISTRAL	1	Sector turistico, Caldero, Vereda Monserrate, Quebradon, Alto Mirador, Pepino, IE Gabriela Mistral y viceversa	14 KM	Terrestre	64
ORITO	IE GABRIELA MISTRAL	2	Alta mira, Los Ángeles, Alameda, La Florida, Km 9, San Juan de las Palmeras, IE Gabriela Mistral.	10 KM	Terrestre	29
ORITO	IE GABRIELA MISTRAL	3	Vereda Naranjito- IE Gabriela Mistral	4 KM	Terrestre	16
ORITO	IE RUR ANTONIO NARIÑO	1	Desde el cruse vereda brisas del rio orito hasta la institucion educativa y viceversa	8 KM	Terrestre	34
ORITO	IE RUR ANTONIO NARIÑO	2	Vereda San Andres, KM 15 HASTA El COLEGIO ANTONIO NARIÑO Y Viceversa	2,5 KM	Terrestre	20
ORITO	IE RUR ANTONIO NARIÑO	3	Paraiso HASTA EL COLEGIO ANTONIO NARIÑO Y Viceversa	3,5 KM	Terrestre	30
ORITO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA	1	Florida,San Juan de las Palmeras,K9,Chichon,Acacias y viceversa.	15 KM	Terrestre	142
ORITO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA	2	El Achiote,El Libano,Balastrera,Campo Bello y viceversa.	20 KM	Terrestre	98
ORITO	IER UMADA WARRARA	1	Orito - CABECERA MUNICIPAL Resguardo La Cristalina	15 KM	Terrestre	80
ORITO	IER UMADA WARRARA	2	Vereda Simon Bolivar a vereda la cristalina		Terrestre	25
ORITO	IER SAN JUAN VIDES	4	Portugal Nuevo Milenio y Viceversa	3km	Terrestre	13
ORITO	IER EL YARUMO	1	Vereda alto América, Alto pital, El Pital, El Sabalo , El Topacio, Acae, El Rosal,	22 KM	Terrestre	95

			Nueva Esperanza, IER El Yarumo y viceversa			
ORITO	IER EL YARUMO	2	Vereda San Andres , La Balastrera, Santa Rosa del 35, Ladrillera, Yarumo Los Lavaderos, Hacia La, IER El Yarumo y viceversa	34 KM	Terrestre	105
ORITO	IE RUR NUEVA BENGALA	1	Vereda el Jordán, Vereda el Sábalo, Vereda Palestina, IE RUR NUEVA BENGALA, y viseversa	10 KM	Terrestre	55
ORITO	IE RUR NUEVA BENGALA	2	Veredas: Nuevo Horizonte, Villa de Leiva, Arauca, Monte bello Osiris, IE RUR NUEVA BENGALA y viseversa.	16 KM	Terrestre	60
ORITO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL PUERTO RICO	2	Resguardo Bella Vista Vs Resguardo Caicedonia	14 KM	Terrestre	32
ORITO	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	ACHIOTE, PRIMAVERA DEL GUAMUEZ, NUEVA COLONIA, SAN JOSE, ALTO GUISIA, SECTOR DE LOS ALPES, SECTOR LAS TRES CRUCES, SECTOR SAN ANTONIO, SIBERIA Y VICEVERSA	26	Terrestre	99
ORITO	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2	NOGALES, CARTAGENA, CHURUYACO, FLOR DEL CAMPO, AZUL, RUIDOSA SECTOR ALTO, RUIDOSA SECTOR BAJO, DELICIAS, SIBRIA Y VICEVERSA	30 KM	Terrestre	160
ORITO	I.E JORGE ELIECER GAITAN	1	I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa.	15 KM	Terrestre	15
ORITO	I.E JORGE ELIECER GAITAN	2	I.E. Jorge Eliecer Gaitán hasta Vda. Altamira - Pozo 118 y viceversa.	10 KM	Terrestre	25
ORITO	I.E JORGE ELIECER GAITAN	3	I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Vereda. Monserrate – Vda. Mirador Pepino, caldero y Viceversa.	16 KM	Terrestre	52
ORITO	I.E JORGE ELIECER GAITAN	4	Naranjito- IE Jorge Eliecer Gaitán	11 KM	Terrestre	19
ORITO	I.E JORGE ELIECER GAITAN	5	RUTA INCLUSIÓN: I.E. Jorge Eliécer Gaitán, B/Las Rosas, B/San Martín, B/Nuevo Mundo, B/El Vergel, B/Las Palmas, B/La Independencia, B/San Carlos, B/Las Vegas y viceversa.	5 KM	Terrestre	15
ORITO	IE SAN JOSE DE ORITO	1	V EREDA San Juan de Las Palmeras, Kilometro 7, La Florida, Los Ángeles y Alameda, hasta el colegio Sna Jose de Orito	9 KM	Terrestre	70
ORITO	IE SAN JOSE DE	2	Vereda Serranía, Altamira y Guayabal,	10 KM	Terrestr	44

	ORITO		hasta IE San José de Orito y viceversa		e	
ORITO	IE SAN JOSE DE ORITO	3	VEREDAS Alto Mirador, Mirador Pepino, Caldero, Monserrate, Quebradon, Orito sector Turístico Y QUEBRADON hasta IE San José de Orito y viceversa.	16	Terrestre	92
ORITO	IE SAN JOSE DE ORITO	4	VEREDAS Naranjito, la Torres y los Alpes hasta el colegio- San José de Orito y viseversa	6	Terrestre	18
ORITO	IER TESALIA	1	Agua Blanca ,Simion Bolivar, Burdines, Cañabravita, Tesalia y viceversa	34 KM	Terrestre	98
ORITO	IER TESALIA	2	El Triunfo - Tesalia y Viceversa	14 KM	Terrestre	29
ORITO	IER TESALIA	3	Versalles, Alto Tesalia, Tesalia y viceversa	18 KM	Terrestre	34
ORITO	CER ALTAMIRA	1	Los Angeles Alameda Viceversa	2 KM	Terrestre	34
ORITO	IER SINAI	1	Puente Orito, Monserrate, Sinai, EL DIVISO Mirador, PEPINO Sinai Y Viceversa.	28 KM	Terrestre	10
ORITO	IER SINAI	2	Bellavista, La Palmira, Sinai, La Sardina, Sinai.	26 KM	Terrestre	30
PUERTO ASIS	I.E.R. BAJO LORENZO	3	BRASILIA - AGUA BLANCA - BAJO LOREZO Y VICEVERSA	20 KM	Terrestre	15
PUERTO ASIS	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI	1	TETEYE- COLEGIO ECOLOGICO CUEMBI Y VICEVERSA	46 KM	Terrestre	190
PUERTO ASIS	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI	2	SANTA ROSA- ECOLOGICO Y VICEVERSA	14 KM	Terrestre	40
PUERTO ASIS	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI	3	DELICIAS-ECOLOGICO Y VICEVERSA	14 KM	Terrestre	35
PUERTO ASIS	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI	4	NARANJAL (ENTRADA) - ECOLOGICO Y VICEVERSA	10 KM	Terrestre	50
PUERTO ASIS	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI	5	LA PRADERA- ECOLOGICO Y VICEVERSA	10 KM	Terrestre	12
PUERTO ASIS	I.E.R. LA LIBERTAD	3	SAMARIA - LIBERTAD Y VICEVERSA	20 KM	Terrestre	28
PUERTO ASIS	I.E.R. LA LIBERTAD	4	CAMPO ALEGRE - PORTON ROJO - LIBERTAD Y VICEVERSA	24 KM	Terrestre	48
PUERTO ASIS	I.E.R. LA LIBERTAD	5	MANUELA-ESMERALDA - LA YE-LIBERTAD Y VICEVERSA	38 KM	Terrestre	54
PUERTO	I.E.R. LA	6	NUEVA LIBERTAD - ESMERALDA Y	12 KM	Terrestr	10

ASIS	LIBERTAD		VICEVERSA		e	
PUERTO ASIS	I.E. SANTA TERESA.	1	SEDE MARIA AUXILIADORA Y VICEVERSA (CASA A CASA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES) CASA A CASA	20 KM	Terrestre	30
PUERTO ASIS	I.E. SANTA TERESA.	2	MONTAÑITA - LOS LAGOS - TEQUENDAMA - SAN FERNANDO Y VICEVERSA	8 KM	Terrestre	50
PUERTO ASIS	IE SANTA TERESA	3	MUELLE COCAYA - LA Y - PUERTO LA UNION Y VICEVERSA	12 KM	Terrestre	21
PUERTO ASIS	IE SANTA TERESA	4	VILLA ROSA- SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA	6 KM	Terrestre	54
PUERTO ASIS	I.E.R. EL DANUBIO	1	EL POBLADO - SAN JOSE -LA SARDINA- DANUBIO Y VICEVERSA	20 KM	Terrestre	24
PUERTO ASIS	C.E.R. COCAYA	1	COCAYA - AGUILA - CARMEN DEL PIÑUÑA Y VICEVERSA	30 KM	Terrestre	55
PUERTO ASIS	I.E.R. SANTA ISABEL	1	LA ROSA A LA SEDE ANCURA Y VICEVERSA	50 KM	Terrestre	45
PUERTO ASIS	I.E.R. SANTA ISABEL	2	PUERTO CALDERON- A LA SEDE ANCURA Y VICEVERSA	40 KM	Terrestre	35
PUERTO ASIS	I.E.R. SANTA ISABEL	3	EL BALDIO - QUEBRADON - ANCURA Y VICEVERSA	25 KM	Terrestre	43
PUERTO ASIS	I.E.R. SANTA ISABEL	4	SANTA ISABEL - ANCURA Y VICEVERSA	14 KM	Terrestre	39
PUERTO ASIS	COLEGIO CIUDAD SANTANA	1	SANTA ELENA - FERRY- PLANADAS- SANTANA Y VICEVERSA	30 KM	Terrestre	48
PUERTO ASIS	COLEGIO CIUDAD SANTANA	2	YARINAL - SANTANA Y VICEVERSA	50 KM	Terrestre	14
PUERTO ASIS	COLEGIO CIUDAD SANTANA	3	UNIÓN COCAYA - LA ESPERANZA- SANTANA Y VICEVERSA	20 KM	Terrestre	17
PUERTO ASIS	COLEGIO CIUDAD SANTANA	4	SANTA LUCIA - KM 8 - AGUANEGRA 1- ESPERANZA -SANTANA Y VICEVERSA	20 KM	Terrestre	25
PUERTO ASIS	COLEGIO CIUDAD SANTANA	5	PUERTO GALLO - SANTANA Y VICEVERSA	24 KM	Terrestre	6
PUERTO ASIS	COLEGIO CIUDAD SANTANA	6	TRES BOCANA - AGUA NEGRA 2- SANTANA Y VICEVERSA	30 KM	Terrestre	13
PUERTO ASIS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	1	ANILLO VIAL BARRIOS: CENTRO -EL PUERTO-EL CARMEN- MODELO - ALVERNIA- CAMILO TORRES-	16 KM	Terrestre	180

			KENNEDY -LOS CRISTALES-CORRALITA DE PIEDRA-LAS CEIBAS-EL RECREO-ALLENDE-TECNICO INDUSTRIAL Y VICEVERSA			
PUERTO ASIS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	2	LA PLAYA - SAN MARTIN - LOS PINOS - EL CEMENTERIO - LAS AMERICAS - TRES DE MAYO - METROPOLITANO - TECNICO INDUSTRIAL Y VICEVERSA	12 KM	Terrestre	190
PUERTO ASIS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	3	OBRERO - 20 DE JULIO - TEQUENDAMA - JORGE ELIECER GAITAN - TECNICO INDUSTRIAL Y VICEVERSA	10 KM	Terrestre	170
PUERTO ASIS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	4	LA DANTA - SIMON BOLIVAR - TECNICO INDUSTRIAL Y VICEVERSA	12 KM	Terrestre	70
PUERTO ASIS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	5	SANTANA (ESTUDIANTES DE MODALIDADES) - TECNICO INDUSTRIAL Y VICEVERSA	20 KM	Terrestre	70
PUERTO ASIS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	6	VILLA AURORA - LONDRES - MONTAÑITA - TECNICO INDUSTRIAL Y VICEVERSA	10 KM	Terrestre	50
PUERTO ASIS	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	7	EL POBLADO (ESTUDIANTES DE MODALIDADES) - ACEVEDO - EL JARDIN - TECNICO INDUSTRIAL Y VICEVERSA	20 KM	Terrestre	70
PUERTO ASIS	I.E.R. PUERTO VEGA	1	PUERTO VEGA - ALTO SANTA MARIA Y VICEVERSA	15 KM	Terrestre	50
PUERTO ASIS	I.E.R. PUERTO VEGA	2	PUERTO VEGA - MEDIO SANTA MARIA Y VICEVERSA	9 KM	Terrestre	40
PUERTO ASIS	I.E.R. PUERTO VEGA	3	PUERTO VEGA - PALMAR - COMUNA II Y VICEVERSA	9 KM	Terrestre	50
PUERTO ASIS	I.E.R. PUERTO VEGA	4	PUERTO VEGA - GUAJIRA-COMUNA 1 Y VICEVERSA	9 KM	Terrestre	45
PUERTO ASIS	I.E.R. PUERTO VEGA	5	PUERTO NUEVO - PUERTO VEGA - PUERTO NUEVO Y VICEVERSA	12 KM	Terrestre	22
PUERTO ASIS	I.E.R. PUERTO VEGA	7	PUERTO VEGA - PEÑASORA - CRUZE DEL RIO Y VICEVERSA	12 KM	Terrestre/Fluvial	45
PUERTO ASIS	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE	1	CABILDO KIWE NXUSXA - CABILDO AWA - RESGUARDO KIWNAS CXHAB Y VICEVERSA	28 KM	Terrestre	23
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	1	PARTIENDO DESDE LA VEREDA ALTO VILLANUEVA, PASA POR MARACAIBO POR SECTOR DESTAPADO RECORRE 11 KM HASTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	28 KM	Terrestre	14

			JOSÉ ANTONIO GALAN Y DESPUÉS DE LA JORNADA ESCOLAR REALIZA EL MISMO RECORRIDO PARA REGRESO DE LOS ESTUDIANTES A SU HOGAR			
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	2	INICIA EL RECORRIDO DESDE LA VEREDA PLATANILLO HASTA LA IE JOSE ANTONIO GALAN Y DESPUES DE LA JORNADA ESCOLAR REALIZA EL MISMO RECORRIDO PARA REGRESO DE LOS ESTUDIANTES A SU HOGAR	12 KM	Terrestre	13
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	3	PARTIENDO DESDE GUASIMALES, EL CARUZO, VEREDA PLAYA RICA, LA FRONTERA, IE JOSÉ ANTONIO GALAN Y DESPUÉS DE LA JORNADA ESCOLAR REALIZA EL MISMO RECORRIDO PARA REGRESO DE LOS ESTUDIANTES A SU HOGAR	44 KM	Terrestre	33
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	4	PARTIENDO DESDE LA VEREDA LA ESMERALDA TOMA LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA LA PEDREGOSA, REALIZANDO EL RETORNO A LA IE JOSÉ ANTONIO GALAN Y DESPUÉS DE LA JORNADA ESCOLAR REALIZA EL MISMO RECORRIDO PARA REGRESO DE LOS ESTUDIANTES A SU HOGAR	24 KM	Terrestre	28
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	5	PARTIENDO DE LA VEREDA LA ISLA HASTA LA IE JOSE ANTONIO GALAN Y EL RETORNO A SUS HOGARES	5 KM	Terrestre	59
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	6	INICIA EN PUERTO SAN PEDRO EL BAGRE HASTA LA IE JOSE ANTONIO GALAN Y EL RETORNO A SUS HOGARES	14 KM	Terrestre	46
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	7	PASO DEL RIO PUTUMAYO DESDE LA VEREDA SAN DIEGO (FLUVIAL) - RIVERA DEL RIO PUTUMAYO EN LA VEREDA SAN DIEGO, PASANDO POR LA VEREDA LA ISLA HASTA LA INSITUCION EDUCATIVA (TERRESTRE) Y VICEVERSA	12 KM	Terrestre	9
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO	8	Partiendo desde la vereda PUEBLO NUEVO, QUEBRADONIA, la Joya, SANTA MARTA, VEREDA VILLA	40 KM	Terrestre	28

	GALAN		FLOR, VEREDA CAMPO BELLO, hasta la institucion educativa J.A.G			
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	9	PARTIENDO LA VEREDA EL VENADO, ENTRADA A LA PLAYA DE LAS PALMAS POR LA TRITURADORA MAS DEBAJO DE LA SUBESTACION, VEREDA EL BAGRE Y TERMINA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN.	22 KM	Terrestre	23
PUERTO CAICEDO	CER MARACAIBO	1	DESDE LA ENTRADA A VEREDA EL VENADO HASTA LA ESCUELA VEREDA EL BAGRE Y DE LA SUBESTACION DE GAS HASTA LA ESCUELA EL BAGRE	12 KM	Terrestre	17
PUERTO CAICEDO	CER MARACAIBO	2	PARTIENDO DE LA VEREDA PLAYA RICA- INICIA EN LA ESCULA PEDREGOSA, PASA POR LA VEREDA ESMERALDA, CONTINUA PLAYA RICA, EL CARUZO Y VISEVERSA	26 KM	Terrestre	26
PUERTO CAICEDO	CER VILLAFLOR	1	Pueblo Nuevo , Quebradonia , La Joya ,santa marta, Villaflor , viceversa	24 KM	Terrestre	12
PUERTO CAICEDO	CER VILLAFLOR	2	Cauquita , Guasimal , Villaflor y viceversa	25 KM	Terrestre	12
PUERTO CAICEDO	CER VILLAFLOR	3	Campobello , Villaflor , viceversa	8 KM	Terrestre	6
PUERTO CAICEDO	IER DIVINO NIÑO	1	DESDE LA INSPECCION DE ARIZONA HASTA EL CEDRAL Y VISCEVERSA	61 KM	Terrestre	63
PUERTO CAICEDO	IER DIVINO NIÑO	2	DESDE LA VEREDA GUAYABALES HASTA EL CEDRAL Y VICEVERSA, LUEGO Y DESDE LA VEREDA VERGEL HASTA EL CEDRAL Y VICEVERSA.	20 KM	Terrestre	13
PUERTO CAICEDO	IER DIVINO NIÑO	3	DESDE VEREDA EL VERGEL HASTA EL CEDRAL Y VICEVERSA	10 KM	Terrestre	11
PUERTO CAICEDO	IER DIVINO NIÑO	4	DESDE VEREDA CIRCACIA SAN ISIDRO AL CEDRAL Y VICEVERSA	28 KM	Terrestre	23
PUERTO CAICEDO	IER DIVINO NIÑO	5	DESDE VEREDA CRISTALES VIA HACIA LA DIANA, CRISTALINA AL CEDRAL Y VICEVERSA	30 KM	Terrestre	20
PUERTO CAICEDO	CEPBIN KWE´SX UMA KIWE	1	INICIA EN LA VEREDA LA FLORESTA, CRISTALINA, BELLO HORIZONTE, VEREDA EL PILDORO VIA LA PUNTA, CAUQUITA - ALPES ORIENTALES Y VICEVERSA.	35 KM	Terrestre	28
PUERTO CAICEDO	CEPBIN KWE´SX UMA KIWE	2	INICIA EN LA VEREDA PUEBLO NUEVO, QUEBRADONIA, VILLA	48 KM	Terrestre	34

			FLOR, CAUQUITA, ALPES Y VICEVERSA			
PUERTO CAICEDO	IER ARIZONA	1	DESDE NUEVA ARABIA, INDEPENDENCIA HASTA ARIZONA YVICEVERSA, Y DESDE BRISAS DEL CAIMAN HASTA ARIZONA Y VICEVERSA.	40 KM	Terrestre	30
PUERTO GUZMÁN	IE AMAZONICA	1	PUERTO ROSARIO -LA ESTRELLA -IE AMAZONICA Y VICEVERSA	33KM-1H+15 MIN	Terrestre	96
PUERTO GUZMÁN	IE AMAZONICA	2	IE AMAZONICA-CHICHICO-MONSERRATE-IEAMAZONICA Y VICEVERSA	10KM-50 MIN	Terrestre	30
PUERTO GUZMÁN	IE AMAZONICA	3	LA NUEVA CIUDADELA (INVASÓN) IE AMAZÓNICA Y VICEVERSA	3km-20 Min	Terrestre	110
PUERTO GUZMÁN	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J	1	EL DESCANSO-INVASIÓN-VICEVERSA	10 km	Terrestre	17
PUERTO GUZMÁN	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J	2	EL DESCANSO-PUERTO GUZMÁN-VICEVERSA	8 km	Terrestre	20
PUERTO GUZMÁN	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J	3	EL DESCANSO-VEREDA SAN LUIS-VICEVERSA	6 km	Terrestre	12
PUERTO GUZMÁN	IER GALLINAZO	4	GALLINAZO - QUIMOREBE - GALLINAZO	6 km	Terrestre	6
PUERTO GUZMÁN	IER BRASILERA	4	LA GAITANA - BRASILERA	16 KM	Terrestre	11
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	5	PEÑAROL - EL EDEN - LA CEIBA Y VICEVERSA	10 KM	Terrestre	11
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	6	ESMERALDA - LA CEIBA Y VICEVERSA	6 Km	Terrestre	7
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	7	ARGENTINA - LA CEIBA Y VICEVERSA	12 km	Terrestre	9
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	8	EL PARAISO, EL CERRITO-LA CEIBA Y VICEVERSA	14 km	Terrestre	14
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	9	PALMAS DEL YURILLA - LA CEIBA Y VICEVERSA	24 km	Terrestre	7
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	10	CACHINGAL - LA PRADERA - LA CEIBA Y VICEVERSA	16 km	Terrestre	7
PUERTO GUZMÁN	IER LAS PERLAS	1	GALILEA- LAS PERLAS Y VICEVERSA	14 km	Terrestre	16
PUERTO GUZMÁN	IER LAS PERLAS	2	LA ILUSION- LAS PERLAS Y VICEVERSA	18 km	Terrestre	18
PUERTO GUZMÁN	IER LAS PERLAS	3	EL CEDRO- LAS PERLAS Y VICEVERSA	12 km	Terrestre	9
PUERTO GUZMÁN	IER LAS PERLAS	4	LA TORRE- LAS PERLAS Y VICEVERSA	12 km	Terrestre	10
PUERTO	IER PUERTO	1	PTO ROSARIO - LA ESTRELLA Y	10 km	Terrestr	3

GUZMÁN	ROSARIO		VICEVERSA		e	
PUERTO GUZMÁN	IER PUERTO ROSARIO	2	PUERTO ROSARIO - PUERTO RICO Y VICEVERSA	12 km	Terrestre	10
PUERTO GUZMÁN	IER PUERTO ROSARIO	3	PUERTO ROSARIO - BUENOS AIRES DEL MANDUR Y VICEVERSA	16 km	Terrestre	4
PUERTO GUZMÁN	IER PUERTO ROSARIO	4	PUERTO RICO SAN RAFAEL DEL BOMBON Y VICEVERSA	4 km	Terrestre	17
PUERTO GUZMÁN	IER RAFAEL REYES	1	SANTA LUCÍA, QUEBRADA LAS SARDINAS, MUELLE, PLACA HUELLA LIMITE PUERTO GUZMÁN Y VICEVERSA.	14 km	Terrestre	135
PUERTO GUZMÁN	IER RAFAEL REYES	2	EL MANGO, ALTO CAÑO SABALO, SANTA LUCIA Y VICEVERSA	20 km	Terrestre	36
PUERTO GUZMÁN	IER RAFAEL REYES	3	PACAYACO- SANTA LUCIA Y VICEVERSA	6 KM	Terrestre	8
SAN FRANCISCO	IE ALMIRANTE PADILLA	1	VEREDA SAN JOSÉ, SECAYACO SAN SILVESTRE, LA MENTA, BAJO SAN JOSE, CENTRAL SAN ANTONIO	60 KM	Terrestre	60
SAN FRANCISCO	IE ALMIRANTE PADILLA	2	SAN ANTONIO DEL POROTOYACO, CHINAYACO, LA LOMA, SAN ISIDRO, LA ARGENTINA Y SAN MIGUEL	50 KM	Terrestre	52
SAN FRANCISCO	IE ALMIRANTE PADILLA	3	VEREDA SAN FELIX, TAMABIOY, ANDINA Y CABRERA	25 KM	Terrestre	25
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	1	Vereda Central San Antonio - Sede San Antonio	3 Kilometros y medio	Terrestre	5
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	2	Vereda Secayaco - Sede San Antonio	3 Kilometros y medio	Terrestre	4
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	3	Vereda Chinayaco - Sede San Antonio	3 kilometros	Terrestre	4
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	4	Bajo San José San Antonio	3 kilometros	Terrestre	3
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	5	Vereda San Miguel - Sede San Isidro	2 kilometros y medio	Terrestre	6
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	6	Vereda Chimayaco - Sede San Isidro	2 kilometros	Terrestre	3
SAN	CER SAN	7	Vereda La Loma - Sede San Isidro	2	Terrestr	4

FRANCISCO	ANTONIO DEL POROTOYACO			kilometros	e	
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	8	Vereda La Argentina - Sede San Isidro	2 kilometros	Terrestre	2
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	9	Barrio Albornoz - Sede San Isidro	3 kilometros	Terrestre	12
SAN FRANCISCO	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO	10	Las Juntas- Sede San Isidro	2 kilometros Y medio	Terrestre	19
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	1	SAN JOSE DEL CHUNGA – SAN SILVESTRE	4 KM	Terrestre	8
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	2	SECAYACO – SAN SILVESTRE	3 KM	Terrestre	9
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	3	SIBUNDOY – SAN SILVESTRE	7 KM	Terrestre	7
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	4	SAN AGUSTIN – SAN SILVESTRE	3 KM	Terrestre	4
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	5	LA PRIMAVERA – SAN SILVESTRE	2 KM	Terrestre	5
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	6	DARSENAS – SAN SILVESTRE	4 KM	Terrestre	3
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	7	SAN FRANCISCO – SAN SILVESTRE	8 KM	Terrestre	3
SAN FRANCISCO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE	8	SAN AGUSTIN – LA MENTA	2 KM	Terrestre	5
SAN MIGUEL	I.E.R. AGUA CLARA	1	SAN JUAN BOSCO- HELICONIAS	2.2 KM	Terrestre	11

SAN MIGUEL	I.E.R. AGUA CLARA	2	EL LIMONAL-HELICONIAS	3.76 KM	Terrestre	16
SAN MIGUEL	I.E.R. AGUA CLARA	3	EL ESPINAL-HELICONIAS	4.4 Km	Terrestre	9
SAN MIGUEL	I.E.R. AGUA CLARA	4	SANTA MARTHA-HELICONIAS	6.91 KM	Terrestre	16
SAN MIGUEL	I.E.R. AGUA CLARA	5	CHIGUACOS SAN VICENTE - VERGEL - NUEVA RISARALDA - HELICONIAS	5.25 KM	Terrestre	17
SAN MIGUEL	I.E.R. AGUA CLARA	6	AGUA CLARA-HELICONIAS	6.17 Km	Terrestre	20
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO EL SOL	1	PUENTE INTERNACIONAL-EL PORVENIR -PUERTO EL SOL - PRIMARIA	5.91 KM	Terrestre	90
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO EL SOL	2	PUENTE INTERNACIONAL -PUERTO EL SOL -SECUNDARIA	5.91 KM	Terrestre	111
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO EL SOL	3	LA FLORESTA -PUERTO SOL	7 KM	Terrestre	14
SAN MIGUEL	JORDAN ORTIZ	1	Vda. El Maizal a Jordán Ortiz	4.2 KM	Terrestre	73
SAN MIGUEL	JORDAN ORTIZ	2	Vda. Nueva Esperanza, La Danta a Jordán Ortiz	4 KM	Terrestre	20
SAN MIGUEL	JORDAN ORTIZ	3	Límites San Miguel, Jordán Guisía a Jordán Ortiz	6 KM	Terrestre	23
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	1	SAN FERNANDO - SAN CARLOS	6.57 KM	Terrestre	20
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	2	LAS PALMAS-SAN CARLOS	8,6 Km	Terrestre	20
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	3	LA CRISTALINA- SAN CARLOS	4,5 Km	Terrestre	17
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	4	BALASTRERA -PUERTO MESTANZA-SAN CARLOS	15 KM	Terrestre	20
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	5	EL CHIGUACO-SAN CARLOS	4,2 Km	Terrestre	20
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	6	BAJO SAN CARLOS -SAN CARLOS	3.4 KM	Terrestre	17
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	7	EL GUAYABAL - SAN CARLOS	3,5 KM	Terrestre	16
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	9	LA RAYA SAN CARLOS - LA RAYA	4 KM	Terrestre	12
SAN MIGUEL	I.E.R AFILADOR	1	NARANJAL-CAMPO ALEGRE-AFILADOR	8 Km	Terrestre	10
SAN MIGUEL	I.E.R AFILADOR	2	CANADA -CEDRO -AFILADOR	5 KM	Terrestre	10
SAN MIGUEL	I.E.R AFILADOR	5	BOCANA 2 AFILADOR	9KM	Terrestre	12
SAN	I.E.R AFILADOR	6	LA BOCANA-UNION AFILADOR	4 Km	Terrestr	12

MIGUEL					e	
SAN MIGUEL	TECNICO COMERCIAL	1	AGUA CLARA-LA DORADA	5.5 Km	Terrestre	23
SAN MIGUEL	TECNICO COMERCIAL	2	LA FLORESTA :ALTA; BAJA-PORVENIR-ESPINAL-LA DORADA	9.2Km	Terrestre	34
SAN MIGUEL	TECNICO COMERCIAL	3	LA FLORIDA- LORO 8 - LA CRUZ - LA DORADA	5.45 KM	Terrestre	16
SAN MIGUEL	TECNICO COMERCIAL	4	NUEVO VERGEL - CHIGUACO-NUEVA RISARALDA - LA DORADA	5.5 Km	Terrestre	12
SAN MIGUEL	TECNICO COMERCIAL	5	EL MAIZAL - LA DORADA	4 KM	Terrestre	5
SAN MIGUEL	TECNICO COMERCIAL	6	SANTA MARTHA-RISARALDA-LA DORADA	6.15 KM	Terrestre	16
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO COLON	1	PUENTE INTERNACIONAL-PUERTO COLON	8,57 KM	Terrestre	34
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO COLON	2	SABALITO-PUERTO COLON	3 KM	Terrestre	22
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO COLON	4	LA FLORESTA A - PUERTO COLON	5 KM	Terrestre	7
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	1	Albania - San José- San Marcelino	10.4 KM	Terrestre	10
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	2	La Raya- San Marcelino	5.4	Terrestre	10
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	3	Puente Hormiga - san Marcelino	2.1 KM	Terrestre	20
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	6	Puente Internacional - Ñambi Yachay JUAN CRISTOBAL	4 .1 KM	Terrestre	18
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	7	DORADA - SAN MARCELINO	12 KM	Terrestre	8
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	8	YARINAL - SAN MARCELINO	10 KM	Terrestre	7
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	10	Campo Alegre- San Marcelino	Kmtrs	Terrestre	22
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	1	Comboy San Antonio del comboy	3.1 km	Terrestre	21
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	2	Vereda La Cabaña- Sede El Sábalo	4 km	Terrestre	19
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	3	Vereda La Campiña_Sede Sabalo	2.3 KM	Terrestre	17
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	4	ALTO COMBOY -SABALO	3.5	Terrestre	20
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	5	Vereda Sabalito_ Sede Sabalo	3.2 km	Terrestre	24
SAN MIGUEL	E.E.R SAN JOSE	1	DIOS PEÑA-SAN FRANCISCO	4 Km	Terrestre	22
SAN	E.E.R SAN JOSE	2	ALBANIA-SAN FRANCISCO	3.1 km	Terrestr	22

MIGUEL					e	
SAN MIGUEL	E.E.R SAN JOSE	3	SAN JOSE-SAN FRANCISCO	6.3 KM	Terrestre	22
SAN MIGUEL	E.E.R SAN JOSE	4	EL AGUILA-SAN FRANCISCO	4.1Km	Terrestre	23
SAN MIGUEL	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II	1	SAN FIDEL - Cristalina II	7 Kmts	Terrestre	15
SAN MIGUEL	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II	2	V/Dorada - Cristalina II	7 Kmts	Terrestre	19
SAN MIGUEL	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II	3	V/ Maizal - Awa Makna	8km	Terrestre	11
SAN MIGUEL	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II	4	La Cabaña -Cristalina	7 km	Terrestre	10
SANTIAGO	IE. CIUDAD SANTIAGO	1	RUTA 1 : Veredas Santa Clara- Carrizal, Puente Negro - IE Ciudad Santiago y viceversa.	15 km	Terrestre	15
SANTIAGO	IE. CIUDAD SANTIAGO	4	RUTA 4 :SANTIAGO - Vda. Muchivioy- IE Ciudad Santiago y viceversa.	5 km	Terrestre	16
SANTIAGO	IE. CIUDAD SANTIAGO	6	RUTA 6 : Santiago- Urbanizacion Santiago Manda y viceversa	1 km	Terrestre	74
SANTIAGO	IE. CIUDAD SANTIAGO	2	RUTA 2 : Vdas. Fuisanoy- Cascajo- Tonjoy- Espinayaco-IE Ciudad Santiago y viceversa.	14 km	Terrestre	24
SANTIAGO	IE. CIUDAD SANTIAGO	3	RUTA 3 : Vdas. Balsayaco - La Y -San Andres-IE Ciudad Santiago y viceversa.	7 km	Terrestre	20
SANTIAGO	IE. CIUDAD SANTIAGO	5	RUTA 5 : Vdas. Vichoy - Machoy- Tamauca Viejo- IE Ciudad Santiago y viceversa.	10 km	Terrestre	19
SANTIAGO	IERI MADRE LAURA	1	RUTA 1 : Santiago- Santiago Manda- San Andres y Viceversa	4 km	Terrestre	3

SANTIAGO	IERI MADRE LAURA	2	RUTA 2 : Santiago- Muchivioy- Bujuyuy- San Andres y viceversa	7 km	Terrestre	1
SANTIAGO	IERI MADRE LAURA	3	RUTA 3 : Balsayaco - Tiningatur- Gallinazopamba- Samanoy- Lomapamb- Estrellapamba-La Ye -IERI Madre Laura y viceversa	3 km	Terrestre	89
SANTIAGO	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY	1	RUTA 1 : SANTIAGO- SANTA CLARA- CARRIZAL, FUISANOY, CASCAJO, PLAN JANSASOY, PUENTE NEGRO Y- Viceversa	15 km	Terrestre	14
SANTIAGO	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY	2	RUTA 2 : SANTIAGO - MUCHIVIOY- BUJUYUY LAS CRUCES INSTITUCION RBI IACHAI WASI CARLOS TAMABIOY- Viceversa	5 km	Terrestre	11
SANTIAGO	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY	3	RUTA 3 : SANTIAGO- SAN ANDRES, MACHOY, PUENTE AMARILLO, QUINCHOAPAMBA - Viceversa	7 km	Terrestre	13
SANTIAGO	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY	4	RUTA 4 : Santiago- Colon- Vichoy, el Diviso Institucion Etnoeducativa y - Viceversa	8 km	Terrestre	31
SIBUNDOY	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA	1	Desde Sibundoy hasta Canal C, Vda. Machindinoy, Palmas Altas, Las Cochas, Sagrado Corazón, Leandro Agreda, Vda el Ejido, San Silvestre, Vda. San Antonio - Sibundoy y viceversa	37,3 km	Terrestre	86
SIBUNDOY	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA	2	Desde Sibundoy hasta Vda. La Lorena, Las Palmas, Vda. Tamabioy, Llano Grande, Fátima, Vda. Cabrera, Vda. Cabuyayaco, Sta. Isabel, Carrizayaco, San Felix - Sibundoy	37,5 km	Terrestre	104
SIBUNDOY	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA	3	Desde Santiago, Puente San Pedro, el Cedro Hasta Sibundoy	6,2 km	Terrestre	14
SIBUNDOY	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII	1	SIBUNDOY ZONA RURAL-CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII Y VICEVERSA	3 km	Terrestre	18
SIBUNDOY	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII	2	SIBUNDOY ZONA RURAL-CABUYAYACO-CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII Y VICEVERSA	3 km	Terrestre	18
SIBUNDOY	CENTRO EDUCATIVO	3	SIBUNDOY ZONA RURAL-MACHINDINOY-CENTRO	3 km	Terrestre	8

	RURAL JUAN XXIII		EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII			
SIBUNDOY	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII	4	SIBUNDOY Y ZONA RURAL -PALMAS -CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII Y VICEVERSA	3 km	Terrestre	19
SIBUNDOY	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII	5	SIBUNDOY RURAL-SINSAYACO CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII Y VICEVERSA	3 km	Terrestre	13
SIBUNDOY	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA	1	Resguardo parte alta Sibundoy, Tamabioy, San Felix HASTA Sede Colegio Bilingüe y Escuela Bilingüe las Cochas.	13,8 Km	Terrestre	60
SIBUNDOY	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA	2	San Silvestre, San Antonio, La Menta, Secayaco, San agustìn, Leandro Agreda HASTA Sede Colegio Bilingüe y Escuela Bilingüe las Cochas.	8,6 Km	Terrestre	87
SIBUNDOY	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA	3	Resguardo parte alta Sibundoy HASTA Sede Escuela Bilingüe las Cochas.	3,9 Km	Terrestre	12
SIBUNDOY	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA	4	Resguardo parte alta Sibundoy HASTA Sede Colegio Bilingue y Sede Escuela Tamabioy	4,2 Km	Terrestre	7
SIBUNDOY	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA	5	Resguardo Indigena Alto San Pedro, HASTA Sede Colegio Bilingüe.	8.8 KM	Terrestre	5
SIBUNDOY	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA	6	RESGUARDO INDIGENA COLON, BAJO SAN PEDRO HASTA Sede Colegio Bilingüe .	10,2 KM	Terrestre	8
SIBUNDOY	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA	7	LLANO GRANDE, PALMAS BAJAS HASTA SEDE COLEGIO BILINGÜE Y ESCUELA BILINGÜE LAS COCHAS	13,8 KM	Terrestre	9
SIBUNDOY	CHAMPAGNAT	1	Ruta No. 1 = Desde Sibundoy a San Pedro, Colón, Santiago y viceversa	68 Km	Terrestre	44
SIBUNDOY	CHAMPAGNAT	2	Ruta No. 2 = Desde Sibundoy a Tamabioy, San Felix, , La Menta, Leandro Agreda y y Viceversa.	40 KM	Terrestre	43
SIBUNDOY	CHAMPAGNAT	3	Ruta No.3= Desde Sibundoy a Puente Amarillo, Las Cochas, Sagrado Corazón y Viceversa.	30 km	Terrestre	44
SIBUNDOY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO	1	SIBUNDOY, SANTIAGO, VICHOY, SAN PEDRO, COLON - SIBUNDOY	30 km	Terrestre	40
SIBUNDOY	ESCUELA	2	SIBUNDOY SAN FRANCISCO- VDA	12 km	Terrestr	27

	NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO		FATIMA SIBUNDOY		e	
SIBUNDOY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO	3	SIBUNDOY SAN ISIDRO-VDA POROTO, CENTRAL SAN ANTONIO SAN SILVESTRE LA MENTA LAS COCHAS SIBUNDOY	17 km	Terrestre	17
SIBUNDOY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO	4	SIBUNDOY VDA TAMIBIOY- SAN FELIX SIBUNDOY	13 km	Terrestre	24
SIBUNDOY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO	5	SIBUNDOY VDA EL EJIDO, SAGRADO CORAZON, CAMPO ALEGRE - SIBUNDOY	6 km	Terrestre	51
SIBUNDOY	SEMINARIO MISIONAL	1	SANFRANCISCO-SIBUNDOY	6 km	Terrestre	20
SIBUNDOY	SEMINARIO MISIONAL	2	SANTIAGO- COLON-SIBUNDOY	14 km	Terrestre	25
SIBUNDOY	SEMINARIO MISIONAL	3	SAN FELIX-TAMABIOY-VEGAS FATIMA	5 km	Terrestre	20
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LA CONCORDIA	1	INSPECCION SAN ANTONIO - VEREDA LA CONCORDIA	5, 52 Km	Terrestre	22
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LA CONCORDIA	2	VEREDA LA ISLA - VEREDA LA CONCORDIA	4, 8 Km	Terrestre	18
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LA CONCORDIA	3	VEREDA LA RAYA - VEREDA LA CONCORDIA	6, 81 Km	Terrestre	16
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LA CONCORDIA	4	VEREDA VILLA DUARTE - VEREDA LA CONCORDIA	3 Km	Terrestre	29
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LA CONCORDIA	5	VEREDA LOS POMOS - VEREDA LA CONCORDIA	4 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	1	1. LA HORMIGA - SANTA ROSA	10 Km	Terrestre	20
VALLE DEL GUAMUEZ	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	2	2. LA CONCORDIA- SANTA ROSA	8 Km	Terrestre	18
VALLE DEL GUAMUEZ	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	3	3.PALMERAS SANTA ROSA - SANTA ROSA	20 KM	Terrestre	13
VALLE DEL GUAMUEZ	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	4	NUEVO HORIZONTE - SANTA ROSA	22 KM	Terrestre	14
VALLE DEL GUAMUEZ	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	5	ARGELIA - SANTA ROSA	25 KM	Terrestre	18
VALLE DEL GUAMUEZ	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	6	NUEVA ISLA LA CONCORDIA SANTA ROSA	8KM	Terrestre	8
VALLE DEL GUAMUEZ	IER TIGRE	1	PARAISO - TIGRE	6 Km	Terrestre	15
VALLE DEL	IER TIGRE	2	NARANJITO - TIGRE	4 Km	Terrestr	10

GUAMUEZ					e	
VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	1	LA FLORIDA- LA HORMIGA	8 Km	Terrestre	4
VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	2	LORO 9 A LA HORMIGA	3 Km	Terrestre	28
VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	3	LORO 1 LA HORMIGA	4 Km	Terrestre	2
VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	4	LORO DOS A LA HORMIGA	4 Km	Terrestre	6
VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	5	ALTO PALMIRA LA HORMIGA	78Km	Terrestre	2
VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	6	BELLA VISTA LA HORMIGA	6 KM	Terrestre	5
VALLE DEL GUAMUEZ	IE VALLE DEL GUAMUEZ	7	SANATATERESA A LA HORMIGA	5 Km	Terrestre	8
VALLE DEL GUAMUEZ	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET	1	VEREDA GUADUALITO- HASTA LA YET Y VICEVERSA	10 Km	Terrestre	13
VALLE DEL GUAMUEZ	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET	3	MOGAMBO-LA YET	5 KM	TERRESTRE	5
VALLE DEL GUAMUEZ	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET	2	VEREDA LAS MALVINAS- HASTA LA YET Y VICEVERSA	25KM	Terrestre	7
VALLE DEL GUAMUEZ	IE CIUDAD LA HORMIGA	1	VILLADUARTE, LA CONCORDIA, LA RAYA, LA PRIMAVERA, HASTA LA HORMIGA	7 Km	Terrestre	11
VALLE DEL GUAMUEZ	IE CIUDAD LA HORMIGA	2	BELLA VISTA, EL CAIRO, CACHAMERAS, HASTA LA HORMIGA	8 Km	Terrestre	8
VALLE DEL GUAMUEZ	IE CIUDAD LA HORMIGA	3	LAS VEGAS, EL PALMAR, EL OASIS, HASTA LA HORMIGA	6 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IE CIUDAD LA HORMIGA	4	EL ROSAL, STA TERESA HASTA LA HORMIGA	6 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IE CIUDAD LA HORMIGA	5	LA FLORIDA, LORO 1, LORO 2 HASTA LA HORMIGA	12 Km	Terrestre	5
VALLE DEL GUAMUEZ	IE CIUDAD LA HORMIGA	6	LAURELES - ALTO PALMIRA - SAN MARCOS -GUADUALES HASTA LA HORMIGA	11 Km	Terrestre	7
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	1	LLANOS - JORDAN GUISIA	8 KM	Terrestre	25
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	2	BETANIA - JORDAN Güisia	10 Km	Terrestre	21
VALLE DEL	IER JORDAN	3	ARENOSA - JORDAN GUISIA	11 KM	Terrestr	8

GUAMUEZ	GUISIA				e	
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	4	limoncito-Costeñita- Jordan Guisia	14 Km	Terrestre	18
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	5	Puerto bello- Jordan Guisia	14 Km	Terrestre	11
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	1	VDA LA UNION - IER. EL CAIRO	12 Km	Terrestre	5
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	2	VDA BELLAVISTA- IER. EL CAIRO	6 Km	Terrestre	5
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	3	VDA EL TRIUNFO - IER. EL CAIRO	15 Km	Terrestre	8
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	4	LAS CACHAMERAS - IER. EL CAIRO	6 Km	Terrestre	25
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	5	VDA CAMPO HERMOS-IER. EL CAIRO	15 Km	Terrestre	26
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	6	VDA EL RECREO- IER. EL CAIRO	10 Km	Terrestre	8
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	7	VDA LAS DELICIAS-IER. EL CAIRO	5 Km	Terrestre	21
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	8	VDA LA SULTANA-IER.EL CAIRO	15 Km	Terrestre	9
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	9	VDA LA PALESTINA-IER. EL CAIRO	10 Km	Terrestre	20
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL CAIRO	10	VDA EL CARIBE-IER. EL CAIRO	5 Km	Terrestre	9
VALLE DEL GUAMUEZ	IER MARAVELEZ	1	Vda guadualito, la Yet, Miraflores de la selva - Maravelez y vs	25 Km	Terrestre	80
VALLE DEL GUAMUEZ	IER MARAVELEZ	2	Vda las palmeras - cabildo - Maravelez y vs	15 Km	Terrestre	26
VALLE DEL GUAMUEZ	IER MARAVELEZ	3	Vda Argelia- entrada carpas -Maravelez -Ruta 3	19 Km	Terrestre	25
VALLE DEL GUAMUEZ	IER MARAVELEZ	4	Vda villaHermosa - Maravelez y vs	16,5 Km	Terrestre	16
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LAS PALMERAS	1	VDA SAN FERNANDO , LA FLORIDA, LORO OCHO SEDE CENTRAL	16 Km	Terrestre	50
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LAS PALMERAS	2	VDA LA CRUZ, VDA LORO OCHO SEDE CENTRAL	8 Km	Terrestre	42
VALLE DEL GUAMUEZ	IER LAS PALMERAS	3	LORO NUEVE, LORO DOS, AGUA BLANCA SEDE CENTRAL	8 km	Terrestre	44
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL VENADO	1	VDA VILLANUEVA-VDA LA SULTANA-VDA LA PALESTINA HASTA EL VENADO	26 Km	Terrestre	22
VALLE DEL GUAMUEZ	IER MIRAVALLE	1	LOS GUADUALES /SAN MARCOS - MIRAVALLE.	16 Km	Terrestre	55
VALLE DEL GUAMUEZ	IER MIRAVALLE	2	SARZAL - ALTO PALMIRA - MIRAVALLE	10 Km	Terrestre	25

VALLE DEL GUAMUEZ	IER MIRAVALLE	3	LOS LAURELES - MIRAVALLE	9 Km	Terrestre	35
VALLE DEL GUAMUEZ	IER MIRAVALLE	4	CRUCE ESMERALDA - MIRAVALLE	8 Km	Terrestre	20
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL ROSAL	1	LA ARENOSA-BETANIA HASTA EL ROSAL	12 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL ROSAL	2	SAN ANDRES HASTA LA IER EL ROSAL Y VICEVERSA	4 Km	Terrestre	18
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL ROSAL	3	PROVIDENCIA HASTA LA IER EL ROSAL Y VICEVERSA	6 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL ROSAL	4	ALTO ROSAL HASTA LA IER EL ROSAL Y VICEVERSA	3 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL ROSAL	5	TIERRA LINDA - NUEVO HORIZONTE HASTA EL ROSAL	5 KM	Terrestre	26
VALLE DEL GUAMUEZ	IER EL ROSAL	6	INVASION - LA PRADERA - SANTA TERESA HASTA LA IER EL ROSAL Y VICEVERSA	5 Km	Terrestre	30
VALLE DEL GUAMUEZ	IE LA LIBERTAD	1	VDA OASIS HASTA LA HORMIGA	6 Km	Terrestre	5
VALLE DEL GUAMUEZ	IE LA LIBERTAD	2	VDA EL PALMAR HASTA HORMIGA	3 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IE LA LIBERTAD	3	VDA LAS VEGAS HASTA LA HORMIGA	6 Km	Terrestre	13
VALLE DEL GUAMUEZ	IE LA LIBERTAD	4	VDA LA PRIMAVERA HASTA LA HORMIGA	8 KM	Terrestre	11
VALLE DEL GUAMUEZ	IE LA LIBERTAD	5	VDA LORO DOS HASTA LA HORMIGA	5 KM	Terrestre	2
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	1	ALTO GUISIA - PLACER	20 Km	Terrestre	12
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	2	LA ESMERALDA - EL PLACER	8,5 Km	Terrestre	35
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	3	ÁNGELES - PLACER	6,5 Km	Terrestre	40
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	4	VARADERO - PLACER	4,5 Km	Terrestre	27
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	5	GUADUALES EL PLACER	5 Km	Terrestre	22
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	6	PUERTO AMOR - EL PLACER	5 Km	Terrestre	11
VALLE DEL	IER JOSE	7	LAS VEGAS- EL PLACER	8,5 Km	Terrestr	14

GUAMUEZ	ASUNCION SILVA				e	
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	8	SAN ISIDRO	8,5 Km	Terrestre	34
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	9	BRISAS DEL PALMAR - EL PLACER	8,5 Km	Terrestre	30
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	10	COSTA RICA - EL PLACER	17,5 Km	Terrestre	30
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	11	EL MOSQUITO - EL PLACER	3,5 KM	Terrestre	14
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JOSE ASUNCION SILVA	12	ZARALINDA EL PLACER	17 Km	Terrestre	8
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	1	Desde el Terminal de Transporte hasta Sede María Auxiliadora, ida y regreso	5 km.	Terrestre	16
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	2	Desde Costayaco 3 hasta Sede Maria Auxiliadora, ida y regreso	8 KM	Terrestre	5
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	3	Desde Villa Colombia hasta Sede María Auxiliadora, ida y regreso	6 KM	Terrestre	30
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	4	Desde Costayaco 3 hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzón ida y regreso	6 KM	Terrestre	7
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	5	Desde la Cafelina hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzón, ida y regreso	5 km.	Terrestre	18
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	6	Desde la Palestina hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzón, ida y regreso	18km.	Terrestre	5
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	7	Desde San José del Guineo hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzón, ida y regreso	30 km	Terrestre	14
VILLAGARZ	I.E RURAL	8	Desde Parque de los camioneros y	10 KM	Terrestr	80

ON	AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON		Porvenir hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzón, ida y regreso		e	
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	9	Desde Alto Mecaya, la Paz, Canangucho hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzón, ida y regreso.	28 KM	Terrestre	105
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	10	Desde Villa Gloria, Mezón, San Isidro, nueva esperanza hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzon, ida y regreso	20 km	Terrestre	47
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	11	Desde la entrada San José del Guineo hasta la Sede La Paz, ida y regreso.	6 km.	Terrestre	13
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	12	Desde Alemania, Champagñat hasta la Sede Central IERA Ciudad de Villagarzón, ida y regreso.	24 km.	Terrestre	32
VILLAGARZON	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	13	Desde la Palestina (CASONA) a la sede la paz ida y vuelta	8km	Terrestre	10
VILLAGARZON	I.E.R.SANTA JULIANA	1	Vereda San Fernando -San José -Villa Rica Sede Central IER Santa Juliana	15 km	Terrestre	43
VILLAGARZON	I.E.R.SANTA JULIANA	2	Vereda el Carmen - Villa Santa Ana - Sede Central IER Santa Juliana.	10 km	Terrestre	34
VILLAGARZON	I.E.R.SANTA JULIANA	3	Vereda Aguacatal - Esperanza -Sede Central	7 KM	Terrestre	41
VILLAGARZON	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RIO BLANCO	1	Río Blanco - Las Palmeras - Sede Central IER rio blanco ida y regreso	3 KM	Terrestre	6
VILLAGARZON	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RIO BLANCO	2	Santa Rosa - Río Blanco - Sinal - Las Playas , Sede Central IER rio blanco ida y regreso	6 KM	Terrestre	14
VILLAGARZON	I.E.R. PUERTO UMBRIA	1	Ruta 1: San Fidel, Albania, San Vicente Simon Bolivar, Sede Central Puerto Umbria ida y regreso.	28 km	Terrestre	46
VILLAGARZON	I.E.R. PUERTO UMBRIA	2	Vereda Mecaya-Uchupayaco-Islandia - Las minas -Puerto Umbría sede central IER Puerto Umbria ida y regreso	14 km	Terrestre	42
VILLAGARZON	I.E.R. PUERTO UMBRIA	3	Vereda el Naranjito, San Rafael, Palanca Sede central IER Puerto Umbria ida y regreso	26 km	Terrestre	22

VILLAGARZON	I.E.R. PUERTO UMBRIA	4	Santa Rosa de Juanambú - Sinai - Río Blanco - las Palmeras -sede central IER Puerto Umbria ida y regreso	30 km	Terrestre	18
VILLAGARZON	I.E.R. PUERTO UMBRIA	5	Vereda la Mariposa, el desierto sede central IER Puerto Umbria ida y regreso	10 km	Terrestre	8
VILLAGARZON	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA	1	Desde las veredas: San Fidel, La Cabaña, San Miguel y Kofania hasta la Institución Educativa Rural Villa Amazónica y viceversa	25 km	Terrestre	40
VILLAGARZON	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA	2	DESDE ALTO VIDES, BETULIA , RUPASCA HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA AMAZONICA Y VICEVERSA	18 km	Terrestre	25
VILLAGARZON	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA	3	DESDE VILLA RICA, ALTO ALGUACIL, GAITANA HASTA IER VILLA AMAZONICA IDA Y REGRESO	13 Km	Terrestre	29
VILLAGARZON	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA	4	DESDE SANTA TERESA, HASTA IER VILLA AMAZONICA IDA Y REGRESO	13 km	Terrestre	20
VILLAGARZON	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA	5	DESDE LA VEREDA VILLA LUZ, HASTA LA IER VILA AMAZONICA IDA Y REGRESO	13 KM	Terrestre	10
VILLAGARZON	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA	6	DESDE CABILDO PLAYA LARGA HASTA LA IER VILLA AMAZONICA IDA Y REGRESO	20 KM	Terrestre	12
VILLAGARZON	IER ATUN ÑAMBI	1	San Vicente - San Fidelo - La Cabaña - Blasiaku sede central- Viceversa	48 km	Terrestre	49
VILLAGARZON	IEKWE SX KSXA W WALA	1	Santa Rosa de Juanambú- IEPBIN (San Luis Alto Picudito) -viceversa	6 km	Terrestre	16
VILLAGARZON	IEKWE SX KSXA W WALA	2	Puente Río San Luis -San Luis Alto Picudito - viceversa	6 km	Terrestre	18
VILLAGARZON	GUILLERMO VALENCIA	1	DESDE EL MEZON, LA VEREDA SAN ISIDRO, NUEVO HORIZONTE, ASENTAMIENTO NUVA ESPERANZA, PORVENIR, villa colombia humana Y VICEVERSA	17 km	Terrestre	70
VILLAGARZON	GUILLERMO VALENCIA	2	DESDE La Paz- Sede Central - viceversa	12 km	Terrestre	5
VILLAGARZON	GUILLERMO VALENCIA	3	Canangucho -Sede Central, Silvio Romo Caicedo - viceversa	9 km.	Terrestre	15
VILLAGARZON	GUILLERMO VALENCIA	4	Desde vereda villa rica, El Carmen - Sede Central -viceversa	15 km.	Terrestre	10
VILLAGARZON	GUILLERMO VALENCIA	5	Desde vereda la esperanza, sede central IEG ida y regreso	7 km	Terrestre	6
VILLAGARZON	GUILLERMO VALENCIA	6	Vereda Bajo Eslabón - Sede central IEG -ida y regreso	7 km	Terrestre	11

VILLAGARZON	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	1	Vereda San carlos sede central IE - VICEVERSA	12 km	Terrestre	6
VILLAGARZON	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	2	La Y (VIA MOCOA) - Sede Central IE nuestra señora del pilar ida y regreso	6 km	Terrestre	6
VILLAGARZON	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	3	Santa Juliana - Sede Central IE nuestra señora del pilar ida y regreso	10 km	Terrestre	6
VILLAGARZON	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	4	La Esperanza -Sede Central - IE ida y regreso	12 km	Terrestre	6
VILLAGARZON	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	5	Villa Rica - Sede Central IE ida y regreso	14 km	Terrestre	5
VILLAGARZON	IE. LUIS CARLOS GALAN	1	ALTO ESLABON SEDE CENTRAL IE LUIS CARLOS GALAN,IDA Y REGRESO	4 KM	Terrestre	8
VILLAGARZON	IE. LUIS CARLOS GALAN	2	BRISAS DEL RIO MOCOA, SEDE CENTRAL IE LUIS CARLOS GALAN, IDA Y REGRESO	3 KM	Terrestre	5
VILLAGARZON	IE. LUIS CARLOS GALAN	3	EL PORVENIR, VILLA COLOMBIA HUMANA SEDE CENTRAL IE, LUIS CARLOS GALAN IDA Y REGRESO	3 KM	Terrestre	12
VILLAGARZON	IE. LUIS CARLOS GALAN	4	EL AGUACATAL SEDE CENTRAL IE LUIS CARLOS GALAN IDA Y REGRESO	14 KM	Terrestre	4

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	N° DE RUTA	DESCRIPCION PUNTOS DE ACCESO DE CADA RUTA	KILOMETRAJE A RECORRER POR CADA RUTA	TIPO TRANSPORTE (Terrestre o Fluvial)	BENEFICIARIO
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE CENTRAL EXTERNOS	1	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO. Son dos rutas hacia arriba y dos rutas hacia abajo	5 KM	Fluvial	5
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE	2	SEDE SANTA CECILIA - LEGUIZAMO Y VECEVERSA FINES DE SEMANA	10 KM	Fluvial	57

	CENTRAL INTERNOS					
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE CENTRAL INTERNOS	3	SEDE SANTA CECILIA,LEGUIZAMO, SEDE PUERTO RICO- SEDE LA APAYA-SEDE PERECERA- SEDE BAJO REMANSO- SEDE SANTA RERESITA- SEDE LUZ DE AMERICA-SEDE EL CAMPEON Y VICEVERSA 8 VECES AL AÑO	434 KM	Fluvial	25
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE PUERTO RICO	4	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO. Son dos rutas hacia arriba y dos rutas hacia abajo	10 KM	Fluvial	3
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE: LA PERECERA	5	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO. Son dos rutas hacia arriba y dos rutas hacia abajo	35 KM	Fluvial	15
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE: LA APAYA	6	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO.	30 KM	Fluvial	1
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE: BAJO REMANSO	7	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO. Son dos rutas hacia arriba y dos rutas hacia abajo	75 KM	Fluvial	4
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE:SANTA TERESITA	8	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO.	80 KM	Fluvial	7
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE:LUZ DE AMERICA	9	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO. Son dos rutas hacia arriba y dos rutas hacia abajo	120 KM	Fluvial	13
PUERTO LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA - SEDE: EL CAMPEON	10	HABITACIONES ALEDAÑAS SEDE - Y VICEVERSA DIARIO. Son dos rutas hacia arriba y dos rutas hacia abajo	180 KM	Fluvial	6
PUERTO	IERI KICHWA	1	Estudiantes internos cada 8 días	288 Km	Fluvial	70

LEGUIZAMO	LLAKTAMANDA		ida los viernes y regreso los domingos PUERTO NARIÑO (SEDE CENTRAL ANTONIO NARIÑO), BELLA VISTA, PEREA, PUERTO REYES.	- 24 Horas		
PUERTO LEGUIZAMO	IERI KICHWA LLAKTAMANDA	2	Estudiantes internos cada 8 días ida los viernes y regreso los domingos PUERTO NARIÑO (SEDE CENTRAL ANTONIO NARIÑO) - SOPLIN VARGAS, PENEYA, ISLA NUEVA LEGUIZAMO	72 Km - 6 Horas	Fluvial	23
PUERTO LEGUIZAMO	IERI KICHWA LLAKTAMANDA	3	PUERTO NARIÑO (SEDE CENTRAL ANTONIO NARIÑO) - CAÑO ADENTRO, LA QUEBRQADITA DIARIO	12 Km - 1 Hora	Fluvial	5
PUERTO LEGUIZAMO	IERI KICHWA LLAKTAMANDA	4	LA QUEBRADITA (SEDE LA QUEBRADITA) - SOPLIN VARGAS DIARIO	24 Km - 2 Horas	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	IERI KICHWA LLAKTAMANDA	5	PUNTALES (SEDE PUNTALES) - CAÑO CURILLA DIARIO	24 Km - 2 Horas	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO	1	IER Luis Vidales -vereda Lorencito, (se hacen 2 rutas diarias) y veceversa, rio Putumayo	3 Km y 4 Horas	Fluvial	16
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO	2	IER Luis Vidales internado, (se hacen 4 rutas al mes ida y regreso) a la Vda Puerto Principe por el rio putumayo hacia arriba y veceversa y Vda.San Rafael (Ecuador) Por el rio putumayo hacia abajo.	4 KM	Fluvial	44
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO	3	Sede San Juaquin-fincas aledañas (se hacen 2 rutas diarias) y viceversa rio Putumayo.	3 KM	Fluvial	5
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO	4	Sede Balsora fincas aliedañas (se hacen 2 rutas diarias) y viceversa	2,5 KM	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO	5	Sede alto Agua Blanca - fincas aledañas(2 rutas diarias)	3 Km	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO	6	Sede el progreso- fincas aledañas (se hacen 2 rutas diarias) y viceversa rio Putumayo	3Km	Fluvial	20
PUERTO	I.E.R. LUIS VIDALES	7	Sede Alto Restrepo - fincas	3 Km	Fluvial	5

LEGUIZAMO	DE PIÑUÑA NEGRO		aledañas (se hacen 2 rutas diarias) y viceversa rio Putumayo			
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO	8	Sede Puerto Principe - fincas aledañas (se hacen 4 rutas diarias, dos hacia arriba y dos hacia abajo) y viceversa rio Putumayo.	5 Km	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	1	Desde Puerto Ospina hasta el Carmen del Ecuador 4 recorridos diarios.	10 KM	FLUVIAL	70
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	2	Desde Puerto Ospina hasta la Vereda Aguas Negras	2 KM	FLUVIAL	4
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	3	Desde sede el tablero hasta fincas aledañas, rio putumayo		Fluvial	25
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	4	Desde la Sede La Concepción hasta Fincas aledañas, río Putumayo	15 KM	FLUVIAL	15
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	5	Desde la Sede El Remanso hasta Fincas aledañas, río Putumayo	10 KM	FLUVIAL	5
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	6	Desde la Sede El Hacha hasta Fincas aledañas, río Putumayo.	10 KM	FLUVIAL	17
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	7	Desde el Internado hasta las veredas Tablero, Remanso y Hacha, Se hacen dos rutas al mes, río Putumayo.	15 KM	FLUVIAL	12
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	8	Desde la sede montepa hasta fincas aledañas rio putumayo	50 KM	FLUVIAL	2
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	9	Desde la sede peñas coloradas hasta fincas aledañas rio Putumayo		Fluvial	2
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN	10	Desde el internado hasta la vereda peñas coloradas y montepa, se hacen dos rutas al mes, rio Putumayo		Fluvial	30
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY	1	Sede principal - vereda albania transporte de estudiantes de secundaria y media	16 KM - 1 H 30 MIN	Fluvial	12
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY	2	Sede principal - vereda la victoria transporte de estudiantes de secundaria y media	16 KM - 1 H 30 MIN	Fluvial	12
PUERTO	I.E.R. LEONIDAS	3	SEDE - HABITACIONES	12 KM -	Fluvial	15

LEGUIZAMO	NORZAGARAY - SEDE LA VICTORIA		ALEDAÑAS	1 HORA		
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY - SEDE CORDOBA	4	SEDE - HABITACIONES ALEDAÑAS	12 KM - 1 HORA	Fluvial	15
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY - SEDE SANTANDER	5	SEDE - HABITACIONES ALEDAÑAS	10 KM - 50 MIN.	Fluvial	8
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY - SEDE LAS VEGAS	6	SEDE - HABITACIONES ALEDAÑAS	8 KM - 40 MIN.	Fluvial	7
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY - SEDE ALBANIA	7	SEDE - HABITACIONES ALEDAÑAS	10 KM - 50 MIN.	Fluvial	9
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. NUKANCHIRUNA	1	SEDE PRINCIPAL - VEREDA LUPITA, TODO LOS DIAS	3 KM	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	CER SANTA MARIA	1	Sede principal-Rio Caqueta, cada 8 dias- 4 veces al mes.	17	Fluvial	8
PUERTO LEGUIZAMO	CER SANTA MARIA	2	Sede principal-Rio Caqueta, todos los dias.	10	Fluvial	9
PUERTO LEGUIZAMO	CER SANTA MARIA	3	Sede La Llanada- Rio Caqueta, todos los dias	9	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	CER SANTA MARIA	4	Sede Nuevo Futuro - Caño Nuevo futuro, todos los dias.	10	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	CER SANTA MARIA	5	Sede La Florida Dos - Caño Santa Maria todos los dias.	9	Fluvial	13
PUERTO LEGUIZAMO	CER SANTA MARIA	6	Sede Loma Encantada - Caño Loma Encantada, todos los dias.	10	Fluvial	14
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	1	DIAMANTE: Recorrido en la Vda. El Diamante sobre el rio Mecaya. Parte desde la Escuela hasta la finca del señor Lisandro Quigua y hacia la parte baja, puerto del señor Leider Rojas.	25	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	2	ESMERALDA: Recorrido en la Vda. La Esmeralda sobre el rio Mecaya, parte desde la Escuela, hacia arriba llega hasta el puerto de la familia Collazos y hacia	23	Fluvial	7

			abajo hasta el puerto de la familia Patiño.			
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	3	LOS MANGOS: Recorrido en la Vda. Los Mangos, parte desde la Escuela y llega hasta los límites con la Vda. La Esmeralda sobre el rio Mecaya y sobre el rio Yuriya hasta el puerto de la familia Saraza Perdomo.	24	Fluvial	7
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	4	YURIYA 1 Recorrido diario sobre el rio Mecaya, parte desde la ERM Yuriya hasta límites con la Vda. La Esmeralda y el Puerto de la EDS Yuriya.	33	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	5	YURIYA 2 INTERNADO semanal esta ruta recoge los estudiantes internos en el recorrido entre la Vda. El Diamante y la Vda. El Balsal, y sobre el rio Yuriya recoge en las inmediaciones de la Vda. Los Mangos y la Vda. Las Lajas.	29	Fluvial	45
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	6	LAS LAJAS Recorrido diario sobre el rio Yuriya, parte desde la ERM Las Lajas hasta límites con la Vda. Los Mangos.	25	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	7	LA FLORIDA: Recorrido en la Vda. La Florida sobre el rio Mecaya , parte desde la Escuela, hasta limites de la misma	15	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	C.E.R. YURIYA	8	BALSAL: Recorrido en La Vda. El Balsal sobre el rio Mecaya. Parte desde la Escuela, hacia abajo hasta los límites con la Vda. Pailitas y hasta y hacia arriba hasta el puerto del señor Ferney Baron.	25	Fluvial	8
PUERTO LEGUIZAMO	IER OVER ANTONIO MORALES	1	Rio Putumayo sede CENTRAL lugares de residencia - sede y viceversa. Mañana y tarde, de lunes a viernes (doble recorrido)	10	Fluvial	12
PUERTO LEGUIZAMO	IER OVER ANTONIO MORALES	2	Rio Putumayo, lugares de residencia - sede EL PARAISO y viceversa. Mañana y tarde, de lunes a viernes	8	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZA	IER OVER ANTONIO MORALES	3	Rio Putumayo, lugares de residencia - sede BAJO CASA	6	Fluvial	7

MO			CUNTE y viceversa. Mañana y tarde, de lunes a viernes			
PUERTO LEGUIZAMO	IER OVER ANTONIO MORALES	4	Rio Putumayo, lugares de residencia - sede ISLA NUEVA y viceversa. Mañana y tarde, de lunes a viernes (doble recorrido)	12	Fluvial	12
PUERTO LEGUIZAMO	IER OVER ANTONIO MORALES	5	Rio Putumayo, lugares de residencia - sede LA ESPERANZA y viceversa. Mañana y tarde, de lunes a viernes	6	Fluvial	4
PUERTO LEGUIZAMO	IER OVER ANTONIO MORALES	6	Rio Putumayo, lugares de residencia - sede SOLARTE OBANDO y viceversa. Mañana y tarde, de lunes a viernes	8	Fluvial	3
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	1	Sede Umancia hasta el Penella hacia arriba ida y vuelta por la rivera del rio caqueta. Todos los dias	24 km=2 hora	Fluvial	4
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	2	sede umancia hasta el caserio santa elena ida y vuelta todos los dias por la rivera del rio caqueta	24 km=2 hora	Fluvial	5
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	3	sede umancia hasta la vereda peñas rojas del caguan hacia arriba ida y vuelta por la rivera del rio caqueta cada 8 dias	48 km = 4 horas	Fluvial	2
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	4	sede umancia hasta la vereda los estrechos ida y vuelta por la rivera del rio caqueta cada 20 dias (ruta alumnos internos)	5 horas	Fluvial	15
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	5	Sede Jiri Jiri hasta el caserio las brisas ida y vuelta por la rivera caqueta, todos los dias	6 km= 30 min	Fluvial	20
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	6	Sede el progreso hasta la Bocana del caño la Taguita ida y vuelta, todos los dias	12 km= 1 hora	Fluvial	3
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	7	Sede Consara hasta las Habitaciones aledañas, por el rio Mecaya ida y vuelta, todos los dias	12 km= 1 hora	Fluvial	14
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO	8	Sede la Primavera hasta la Vereda Huitora ida y vuelta por la ribera del rio Caqueta, todos los	12 km= 1 hora	Fluvial	1

	MONAYA JITO		dias			
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	9	Sede la Guajira hasta la vereda aledañas ida y vuelta por la rivera del rio Mecaya, todos los dias	12 km= 1 hora	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	10	Sede la Guaquira hasta la vereda aledañas ida y vuelta por la rivera del rio caqueta, todos los dias	6 Kms - 25 Horas	Fluvial	3
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	1	Sede el Refugio -Comunidad Espejo Peru y viceversa. Rio Putumayo. Ocho veces al mes	96 km-12 horas	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	2	Sede el Refugio - Pto Leguizamo) y viceversa. Rio Putumayo. Ocho veces al año	91 km-6 horas	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	3	Sede el Refugio - cabildo puerto perea). (cabildo puerto perea - Sede el Refugio -) y Viceversa. Rio Putumayo. Diario	2 km-1 horas	Fluvial	7
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	4	Sede el Refugio - cabildo puerto puntales). (cabildo puerto puntales - Sede el Refugio -) y Viceversa. Diario	4 km-2 horas	Fluvial	11
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	5	Sede el Refugio (rio putumayo) - cabildo umancia - (rio caqueta). (cabildo umancia - (rio caqueta)- Sede el Refugio (rio putumayo) y Viceversa. Rio Putumayo. Ocho veces al año	113 kms-14 horas	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	6	Sede Bellavista - Habitaciones Aledañas - Sede Bellavista y Viceversa. Rio Putumayo. Todos los Dias.	2 kms-1 horas	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	7	Sede Martha Lucia Lotero - Habitaciones Aledañas - Sede Martha Lucia Lotero y Viceversa. Rio Putumayo. Todos los Dias.	2 kms-1 horas	Fluvial	2
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	8	Sede Ka+ Iyano - Habitaciones Aledañas - Sede Ka+ Iyano y Viceversa. Rio Putumayo. Todos los Dias.	2 kms-1 horas	Fluvial	2
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	9	Sede Bellavista - sede central el Refugio) sede central el Refugio sede bella vista) y viseversa. Rio Putumayo - Ocho veces al año.	4 km-2 horas	Fluvial	11
PUERTO	I.E.R. D+ONA SAFIA	1	Sede Martha Lucia Lotero - sede	4 km-2	Fluvial	5

LEGUIZAMO		0	central el Refugio) (sede central el Refugio - Sede Martha Lucia Lotero y Viceversa. Rio Putumayo. ocho veces al año.	horas		
PUERTO LEGUIZAMO	I.E.R. D+ONA SAFIA	11	(Sede Ka+ Iyano - Sede central el Refugio)- (Sede central el Refugio Sede Ka+ Iyano) y Viceversa. Rio Putumayo. ocho veces al año	4 km-2 horas	Fluvial	9
PUERTO LEGUIZAMO	IER NUEVA APAYA	1	Sede Principal- Rio Putumayo cada 8 días- 8 veces al mes.	15	Fluvial	42
PUERTO LEGUIZAMO	IER NUEVA APAYA	2	Sede Principal -Rio putumayo, todos los días	10	Fluvial	11
PUERTO LEGUIZAMO	IER NUEVA APAYA	3	Sede alto casacunte- Caño Santa María, todos los días	6	Fluvial	5
PUERTO LEGUIZAMO	IER NUEVA APAYA	4	Sede la Reforma- Rio putumayo, todos los días	5	Fluvial	10
PUERTO LEGUIZAMO	IER NUEVA APAYA	5	Sede la Reformita - caño Nuevo Futuro, todos los días	4	Fluvial	4
PUERTO LEGUIZAMO	IER ANDINO	1	Centro Andino casas de estudiantes rivera rio Caqueta todos los dias, en la mañana y en la tarde	34	Fluvial	15
PUERTO LEGUIZAMO	IER ANDINO	2	Estudiantes internos transporte cada ocho dias, ida los viernes y regreso los domingos, desde el Centro Andino hasta las veredas: Santa Maria, Futuro; Llanada y Agus Negra, es decir ocho viajes mensual	50	Fluvial	13
PUERTO LEGUIZAMO	IER ANDINO	3	Estudiantes internos transporte cada ocho dias, ida los viernes y regreso los domingos, desde el Centro Andino hasta las veredas: Consara, La Guajira, Balsal Yurilla y demas, es decir ocho viajes mensual	88	Fluvial	30
PUERTO LEGUIZAMO	IER ANDINO	4	Estudiantes internos transporte cada ocho dias, ida los viernes y regreso los domingos, desde el Centro Andino hasta las veredas: Consalla , Peñas Blanca, y	70	Fluvial	21

			Arenosa, es decir ocho viajes mensual			
PUERTO LEGUIZAMO	IER ANDINO	5	Transporte diario, Escuela Pailitas casas de los estudiantes rivera rio Mecaya, en la mañana y en la tarde.	40	Fluvial	31
PUERTO LEGUIZAMO	IER ANDINO	6	Transporte diario, Escuela El Rosario casas de los estudiantes rivera rio Sencella, en la mañana y en la tarde.	50	Fluvial	8
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE BILINGÜE	1	VEREDA TEJADA A LA SEDE BILINGE Y VICEVERSA	8 KM	Fluvial	4
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE BILINGÜE	2	VEREDA MIRAFLOREZ A LA SEDE BILINGE Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	2
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE BILINGÜE	3	SEDE LAGARTO COCHA/SEDE BILINGÜE Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	3
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE BILINGÜE	4	FINCA BENTURA/ SEDE BILINGÜE Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	2
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE LAGARTO COCHA	5	FINCA MARGARITA/SEDE LAGARTO COCHA Y VICEVERSA	5 KM	Fluvial	6
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE LAGARTO COCHA	6	FINCA CELMIRA CASTILLO/SEDE LAGARTO COCHA Y VICEVERSA	5 KM	Fluvial	4
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE AGUAS NEGRAS	7	FINCA MANUEL ESTRADA/ SEDE AGUAS NEGRAS Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	3
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE TUKUNARE	8	FINCA MAGNO / SEDE TUKUNARE Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	2
PUERTO LEGUIZAMO	MONA TO+/SEDE AGUAS NEGRAS	9	FINCA ROGELIO AGUINDA/SEDE AGUAS NEGRAS Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	5
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	1	Sede Principal- Rio Caqueta cada 8 días- 8 veses al mes. Recoge niños , La Esperanza, Peterumbe, Santa Teresita de Merendu, Curiplaya, Comunidad Indigena Coropoya y puerto boy	60 KM	FLUVIAL	42
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	2	Sede Principal- Rio Caqueta y Rio sencella todos los dias en la mañana y en la tarde	10	FLUVIAL	7

PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	3	Sede La Mistela -Rio Sencella, cada 8 días- 8 veces al mes	24	FLUVIAL	6
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	4	Sede La Mistela -Rio Sencella, todos los dias en la mañana y en la tarde	10	FLUVIAL	4
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	5	Sede Peterrumbre - Rio Caqueta, todos los días	12	FLUVIAL	3
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	6	Sede Santa Teresita de Merendu- Rio Caqueta, todos los días	18	FLUVIAL	6
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	7	Sede Maria Inmaculada- Rio Caqueta, todos los días	12	FLUVIAL	3
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	8	Sede Puerto Boy- Caño la Boy y al frentes, todos los días	18	FLUVIAL	3
PUERTO LEGUIZAMO	IER SAN LUIS GONZAGA	9	Sede La Nueva Esperanza- Rio Caqueta, todos los días	24	FLUVIAL	15
MOCOA	IER CIUDAD PUERTO LIMON	2	Pto Limón Palmeras - Paujil - Pto Limón	5 km	Fluvial	7
ORITO	IER SAN JUAN VIDES	1	San Juan Vides, Peñarol, San Andres, San Carlos y viceversa	6 KM	Fluvial	30
ORITO	IER SAN JUAN VIDES	2	San Juan vides, Cedazo, Villa del rio, La gran ceiba, las vegas y viceversa	6 Km	Fluvial	20
ORITO	IER SAN JUAN VIDES	3	Portugal San Carlos Rio Conejo y Viceversa	2KM	Fluvial	10
ORITO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL PUERTO RICO	1	Malvinas Vs Naranjito	3 KM	Fluvial	12
ORITO	IER TESALIA	4	Santo Tomas de Aquino- Simon Bolivar y viceversa	28 KM	Fluvial	6
ORITO	CER BOCANA DEL LUZON	1	Vereda Villanueva, Villa Arboleda, Luzón, Los Andes, Villa Hermosa, Luzón Y Viceversa.	5KM	Fluvial	29
ORITO	CER BOCANA DEL LUZON	2	LA PAILA, TSHENENE Y VICEVERSA	3 KM	Fluvial	9
ORITO	CER BOCANA DEL LUZON	3	JORDAN, BENGALA II	3 KM	FLUVIAL	6
PUERTO ASIS	I.E.R. BAJO LORENZO	1	SIMON BOLIVAR - BOCANA PIÑA Y VICEVERSA	30 KM	Fluvial	15
PUERTO	I.E.R. BAJO LORENZO	2	BOCANA PIÑA - COLEGIO BAJO	20 KM	Fluvial	20

ASIS			LORENZO Y VICEVERSA			
PUERTO ASIS	C.E.R. BUENAVISTA	1	BUENAVISTA, CHIPAROS , EL PALMAR Y VICEVERSA	15 KM	Fluvial	37
PUERTO ASIS	C.E.R. BUENAVISTA	2	BUENAVISTA, WISUYA, LISBERIA, BAJO SANTA ELENA Y VICEVERSA	20 KM	Fluvial	33
PUERTO ASIS	C.E.R. BUENAVISTA	3	PIÑUÑA BLANCO, SAN IGNACIO Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	17
PUERTO ASIS	C.E.R. BUENAVISTA	4	SANTA ELENA, ASWAY, LA PEÑA Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	15
PUERTO ASIS	C.E.R. BUENAVISTA	5	CHORRO LARGO - PUERTO SILENCIO Y VICEVERSA	14 KM	Fluvial	12
PUERTO ASIS	I.E.R. CAUCACIA	1	CAUCACIA, PROGRESO, PUERTO NUEVO Y VICEVERSA	30 KM	Fluvial	46
PUERTO ASIS	I.E.R. CAUCACIA	2	CAUCACIA - LAS BRISAS Y VICEVERSA	45 KM	Fluvial	48
PUERTO ASIS	I.E.R. CAUCACIA	3	NUEVA GRANADA - EL AZUL Y VICEVERSA	5 KM	Fluvial	18
PUERTO ASIS	I.E.R. LA LIBERTAD	1	AGUABLANCA - LIBERTAD Y VICEVERSA	38 KM	Fluvial	15
PUERTO ASIS	I.E.R. LA LIBERTAD	2	SAMARIA - PRIMERA BODEGA - SEGUNDA BODEGA - EL CHOCHO - LIBERTAD - VICEVERSA	20 KM	Fluvial	9
PUERTO ASIS	I.E.R PUERTO BELLO	1	LA BOCANA - PIÑUÑA BLANCO - PUERTO BELLO Y VICEVERSA	20 KM	Fluvial	42
PUERTO ASIS	I.E.R PUERTO BELLO	2	PUERTO SILENCIO - PUERTO BELLO Y VICEVERSA	16 KM	Fluvial	30
PUERTO ASIS	I.E.R PUERTO BELLO	3	PICUDO NEGRO - VILLA NUEVA Y VICEVERSA	40 KM	Fluvial	8
PUERTO ASIS	I ETNOEDUCATIVA RAICES AFRO ANCESTRALES	1	SAN LUIS - PRIMAVERA Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	22
PUERTO ASIS	I ETNOEDUCATIVA RAICES AFRO ANCESTRALES	2	SAN LUIS - YARINAL - PUERTO GALLO Y VICEVERSA	15 KM	Fluvial	20
PUERTO ASIS	C.E.R. EL TETEYE	1	PUERTO NUEVO - TETEYE Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	40
PUERTO ASIS	I.E.R. VILLA VICTORIA	1	TRES BOCANAS - VILLAVICTORIA Y VICEVERSA	6 KM	Fluvial	22
PUERTO ASIS	I.E.R. VILLA VICTORIA	2	PALMERA - VILLA VICTORIA Y VICEVERSA	6 KM	Fluvial	21
PUERTO ASIS	I.E.R. VILLA VICTORIA	3	ACAE - MONSERRATE Y VICEVERSA	1 KM	Fluvial	9
PUERTO ASIS	I.E.R. NUEVA GRANADA	1	LOS CHIPAROS-NUEVA GRANADA Y VICEVERSA	20KM	Fluvial	45

PUERTO ASIS	I.E.R. NUEVA GRANADA	2	SAN SALVADOR - NUEVA GRANADA Y VICEVERSA	15KM	Fluvial	40
PUERTO ASIS	I.E.R. NUEVA GRANADA	3	EL TOAYA-NUEVA GRANADA Y VICEVERSA	10KM	Fluvial	20
PUERTO ASIS	I.E.R. NUEVA GRANADA	4	LOS CAMINOS NUEVA GRANADA Y VICEVERSA	8 KM	Fluvial	28
PUERTO ASIS	I.E.R. SANTA ISABEL	5	PUERTO PLAYA (RIO PUTUMAYO)- ANCURA Y VICEVERSA	14 KM	Fluvial	14
PUERTO ASIS	I.E.R. SANTA ISABEL	6	AMARON (RIO PUTUMAYO)-SEDE ANCURA Y VICEVERSA	15 KM	Fluvial	14
PUERTO ASIS	I.E.R. SANTA ISABEL	7	PENEYA (RIO PIÑUÑA BLANCO) SEDE KANACAS Y VICEVERSA	14 KM	Fluvial	16
PUERTO ASIS	I.E.R. LA PAILA	1	LA PAILA - EL CANEY Y VICEVERSA	20 KM	Fluvial	38
PUERTO ASIS	I.E.R. LA PAILA	2	LA PAILA - VILLA VICTORIA Y VICEVERSA	15 KM	Fluvial	32
PUERTO ASIS	I.E.R. PUERTO VEGA	6	MUELLE - NUEVO AMARON - PLAYA RICA - PUERTO VEGA Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	50
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	7	PASO DEL RIO PUTUMAYO DESDE LA VEREDA SAN DIEGO (FLUVIAL) - RIVERA DEL RIO PUTUMAYO EN LA VEREDA SAN DIEGO, PASANDO POR LA VEREDA LA ISLA HASTA LA INSITUCION EDUCATIVA (TERRESTRE) Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	9
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	10	PASO DEL RIO PUTUMAYO DESDE LA PLAYADE LA VEREDA LAS PALMAS, NAVEGANDO APROXIMADAMENTE 1 KM POR EL RIO PUTUMAYO HASTA LA PLAYA DEL NOA NOA Y RETORNO	2 KM	Fluvial	5
PUERTO CAICEDO	INSTITUCION EDUACTIVA JOSE ANTONIO GALAN	11	PARTIENDO DE LA VEREDA CRISTO REY, PASO DEL RIO PUTUMAYO HASTA LA PLAYA NOA NOA Y RETORNO	8 KM	Fluvial	17
PUERTO CAICEDO	CER VILLAFLOR	4	Colonia Nueva , Villaflor y viceversa	4,5 KM	Fluvial	9
PUERTO CAICEDO	CER LA ISLA	1	SEDE CRISTO REY, INICIA POR EL RIO PUTUMAYO, CONTINUA POR EL RIO SAN JUAN, LLEGA A LA PEÑA, AL RIO SARDINAS Y	12 KM	Fluvial	15

			VISCEVERSA			
PUERTO CAICEDO	CER LA ISLA	2	SEDE LAS VEGAS, INICIA RIO SAN JUAN HACIA ARRIBA, HACIA ABAJO Y VISCEVERSA	8 KM	Fluvial	14
PUERTO CAICEDO	CER LA ISLA	3	SEDE SAN ANDRES ISLAS. INICIA BALSAYACO, HACIA ARRIBA, HACIA ABAJO Y VISCEVERSA.	18 KM	Fluvial	13
PUERTO CAICEDO	CER LA ISLA	4	Sede Damasco Vides. Inicia rio Vides, hacia arriba, hacia abajo y visceversa.	18 KM	Fluvial	22
PUERTO CAICEDO	CER LA ISLA	5	Villa Union Rio Balsayaco	6 KM	Fluvial	25
PUERTO CAICEDO	CER INDEPENENCIA	1	El Palmar del Picudito RIVERA DEL RIO PICUDITO y viceversa,	18 KM	Fluvial	6
PUERTO CAICEDO	CER INDEPENENCIA	2	VEGAS DEL piñuña - Rivera del rio piñuña y viceversa	18 KM	Fluvial	7
PUERTO CAICEDO	CER INDEPENENCIA	3	Sagrado corazon de jesus- rivera del rio piñuña y visceversa	18 KM	Fluvial	14
PUERTO CAICEDO	IER ARIZONA	2	LA PRADERA RIO PICUDO AGUAS HACIA ARRIBA, HACIA ABAJO.	10 KM	Fluvial	13
PUERTO CAICEDO	IER ARIZONA	3	PUERTAS DEL SOL RIO CAIMAN AGUAS HACIA ARRIBA, HACIA ABAJO.	15 KM	Fluvial	12
PUERTO CAICEDO	IER ARIZONA	4	NUEVO PROGRESO RIO PICUDO AGUAS HACIA ARRIBA, HACIA ABAJO.	15 KM	Fluvial	12
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO	1	TRAYECTO EN EL RIO CAQUETÁ DESDE LA VEREDA PRIMAVERA, YAPURA CAUCA, , PLAYA RICA,EL CEDRO Y VICEVERSA	40 km	Fluvial	40
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO	2	TRAYECTO EN EL RIO CAQUETÁ DESDE LA VEREDA EL CEDRO PUTUMAYO, HASTA FINCA DON MIRO ORTIZ, EL CAÑO TROJAYACO Y VICEVERSA	20 KM	Fluvial	12
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM BOCANA DEL FRAGUA	3	TRAYECTO DESDE LA ESCUELA A PUERTO YUCA Y VISEVERSA	12 KM	Fluvial	13
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM BOCANA DEL FRAGUA	4	TRAYECTO DESDE LA VEREDA BOCANA DEL FRAGUA, HASTA LA FINCA DE DON MARCIAL CASTILLO Y VICEVERSA	26 KM	Fluvial	7

PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM BUTUTO	5	TRAYECTO DESDE LA SEDE BUTUTO HASTA LA FINCA FELIX QUIÑONEZ VEREDA NUEVO PROGRESO Y VICEVERSA	18 KM	Fluvial	5
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM LAGO	6	TRAYECTO DESDE LA VEREDA EL LAGO. POR EL CAÑO LA PUNTILLA, HASTA LA FINCA DE ALEXANDER TAMAYO Y VICEVERSA	16 KM	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM EL RECREO	7	RECORRIDO EN EL RIO MANDUR DESDE LA ESCUELA HASTA LA FINCA DE DON OLMEDO CALDERON Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	8
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM EL RECREO	8	TRAYECTO EN EL RIO MANDUR DESDE LA ESCUELA HASTA LA FINCA DE DON ANTONIO FLORES Y VICEVERSA	10 KM	Fluvial	6
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM SAN ROQUE	9	TRAYECTO EN EL RIO CAQUETA DESDE LA VEREDA SAN ROQUE HASTA FINCA ROSA RODRIGUEZ Y VICEVERSA	16 KM	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM SAN ROQUE	10	TRAYECTO EN EL RIO CAQUETA DESDE LA VEREDA SAN ROQUE HASTA VEREDA DELICIAS, HASTA LA FINCA DE RAMIRO REMIGIO VICEVERSA	14 KM	Fluvial	7
PUERTO GUZMÁN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM GUADUALES	11	TRAYECTO EN EL RIO MANDUR DESDE LA ESCUELA HASTA LA FINCA DE DON CIRO CAVIERES Y VICEVERSA	8 KM	Fluvial	4
PUERTO GUZMAN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM ANTONIO NARIÑO	12	TRAYECTO EN EL RIO MANDUR DESDE LA FINCA DE DON RODRIGO RAMIREZ HASTA LA SEDE Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	3
PUERTO GUZMAN	CENT EDUC RUR EL CEDRO ERM ANTONIO NARIÑO	13	TRAYECTO EN EL RIO CAQUETA DESDE LA FINCA DE DON NEPUNUCENO DURAN HASTA LA SEDE Y VICEVERSA	20 KM	Fluvial	3
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	1	ESFOBIN JUAN TAMA-BOCANA DEL SEVILLA-VICEVERSA	40 K	Fluvial	10
PUERTO	CEPBIN KWE SX SEK	2	ESFOBIN JUAN TAMA-LA	20 K	Fluvial	6

GUZMÁN	LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)		PUERTO RICO-VICEVERSA			
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	3	ESFOBIN KWE SX ÇXYU ÇE LUUÇXWE SX-PUERTO GALVIS Y VICEVERSA	40 K	Fluvial	4
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	4	ESFOBIN KWE SX ÇXYU ÇE LUUÇXWE SX-TIRO ESQUINA Y VICEVERSA	40 K	Fluvial	3
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	5	ESFOBIN KWE´SX ÜUS YAATXNXI -PUERTO LA VEGA Y VICEVERSA	20 K	Fluvial	8
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	6	ESFOBIN KWE´SX ÜUS YAATXNXI-PUERTO DEL MEDIO Y VICEVERSA	20 K	Fluvial	7
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	7	CEPBIN KWE´SX SEK LUUCX WE´SX "PENJAMO" PUERTO DE DON ALCIBIADES-CABILDO JUAN TAMA Y VICEVERSA	410 KM	Fluvial	22
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	8	CEPBIN KWE´SX SEK LUUCX WE´SX "PENJAMO" PUERTO DE DON PEPE-AL PUERTO GIRASOL Y VICEVERSA	40 KM	Fluvial	18
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	9	ESFOBIN ATE ZXIK AL PUERTO DE DON IVAN Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	6
PUERTO GUZMÁN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)	10	ESFOBIN ATE ZXIK AL PUERTO NUEVO Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	4
PUERTO GUZMÁN	IE AMAZONICA	4	LA FINCA LUIS URBANO - PUERTO PLATANERO - CHICHICO		Fluvial	6
PUERTO GUZMÁN	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J	4	PUERTO SOLO - ESFOBIN U'KWE YU' KIVE-PUERTO SOLO	8 km	Fluvial	8
PUERTO GUZMÁN	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J	5	PUERTO NUEVO - ESFOBIN U'KWE YU' KIVE - PUERTO NUEVO	8 km	Fluvial	5
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	1	SAN ROQUE-JOSE MARIA - SAN ROQUE	26 km	Fluvial	18

PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	2	TABLON-JOSE MARIA-TABLON	18 km	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	3	HORIZONTE-JOSE MARIA-HORIZONTE	4 km	Fluvial	7
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	4	AURORA- PUERTO PIRO JOSE MARIA-AURORA PUERTO PIRO	6 km	Fluvial	12
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	5	LA PAZ- JOSE MARIA-LA PAZ	6 km	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	6	CAÑO LIBERTADORES DE YURILLA-JOSE MARIA LIBERTADORES DE YURILLA	8 km	Fluvial	12
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	7	BAJO CAÑO AVENA JOSE MARIA	6 km	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	8	MANDUR-JOSE MARIA-MANDUR	12 km	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	IER JOSE MARIA	9	ALTO JOSE MARIA- JOSE MARIA-ALTO JOSE MARIA	2 km	Fluvial	50
PUERTO GUZMÁN	IER GALLINAZO	1	GALLINAZO-PTO BARANDAS - GALLINAZO	20 km	Fluvial	25
PUERTO GUZMÁN	IER GALLINAZO	2	GALLINAZO - SOLITA CAQUETA VICEVERSA	8 km	Fluvial	40
PUERTO GUZMÁN	IER GALLINAZO	3	ESCUELA RUR MIX BAJO BARANDAS- HASTA LA REFORMA VICEVERSA	4 km	Fluvial	18
PUERTO GUZMÁN	I.E.R LA BARRIALOSA	1	CAICUCHE - SOLITA - CAICUCHE	12 km	Fluvial	40
PUERTO GUZMÁN	I.E.R LA BARRIALOSA	2	CAICICHE - QUINORO - CAICUCHE	10 km	Fluvial	19
PUERTO GUZMÁN	I.E.R LA BARRIALOSA	3	CAICUCHE- BOCANA DE LA CHONTILLOSA - PUERTO ANGUSTIA - CAICUCHE	10 km	Fluvial	20
PUERTO GUZMÁN	I.E.R LA BARRIALOSA	4	CAICUCHE -REFORMA PUERTO LA RICO -CAICUCHE Y VICEVERSA	12 km	Fluvial	19
PUERTO GUZMÁN	IER BRASILERA	1	ERM GIRASOL-PATIO BONITO Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	8
PUERTO GUZMÁN	IER BRASILERA	2	ERM GIRASOL- RIVERA RIO YURILLA Y VICEVERSA	6 KM	Fluvial	6
PUERTO GUZMÁN	IER BRASILERA	3	ERM GIRASOL- RIVERA RIO YURILLA LIMITES VEREDA PENJAMO Y VICEVERSA	12 KM	Fluvial	5
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	1	RECREO - LA CEIBA Y VICEVERSA	6 km	Fluvial	17
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	2	PTO CACHINGO - LA CEIBA Y VICEVERSA	4 km	Fluvial	4
PUERTO	IER LA CEIBA	3	GUADUALES - LA CEIBA Y	14 km	Fluvial	7

GUZMÁN			VICEVERSA			
PUERTO GUZMÁN	IER LA CEIBA	4	CARPA NEGRA - DIAMANE Y VICEVERSA	4 km	Fluvial	5
PUERTO GUZMÁN	IER LAS PERLAS	5	EL SILENCIO- RIVERAS RIO MANDUR Y VICEVERSA	6 km	Fluvial	7
PUERTO GUZMÁN	IER LAS PERLAS	6	NUEVA ESPERANZA-RIVERAS RIO AGUAS CLARAS Y VICEVERSA	8 km	Fluvial	6
PUERTO GUZMÁN	IER LAS PERLAS	7	HORIZONTE - RIVERAS RIO MECAYA Y VICEVERSA	14 km	Fluvial	21
PUERTO GUZMÁN	IER MAYOYOQUE	1	MAYOYOQUE - MERCEDES Y VICEVERSA	18 KM	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	IER MAYOYOQUE	2	IER MAYOYOQUE - CHONTILLOZA Y VICEVERSA	26 km	Fluvial	10
PUERTO GUZMÁN	IER PUERTO ROSARIO	5	LOS ALMENDROS PUERTO ROSARIO Y VICEVERSA	4 km	Fluvial	6
PUERTO GUZMÁN	IER PUERTO ROSARIO	6	EL VERGEL- PUERTO ROSARIO Y VICEVERSA	8 km	Fluvial	2
PUERTO GUZMÁN	IER PUERTO ROSARIO	7	CARAÑO - PUERTO ROSARIO Y VICEVERSA	16 km	Fluvial	6
PUERTO GUZMÁN	IER PUERTO ROSARIO	8	DELICIAS - PUERTO ROSARIO	20 km	Fluvial	4
PUERTO GUZMÁN	I.E.R. QUINAPEJO	1	QUINAPEJO - AGUANEGRA Y VICEVERSA	16 km	Fluvial	12
PUERTO GUZMÁN	I.E.R. QUINAPEJO	2	QUINAPEJO - PUERTO BOLIVIA Y VICEVERSA	8 km	Fluvial	17
PUERTO GUZMÁN	I.E.R. QUINAPEJO	3	QUINAPEJO -PARTE BAJA DE JOSE MARIA Y/O HORIZONTE Y VICEVERSA	12 km	Fluvial	15
PUERTO GUZMÁN	I.E.R. QUINAPEJO	4	QUINAPEJO - PUERTO BARANDAS Y VICEVERSA	13 km	Fluvial	13
PUERTO GUZMÁN	I.E.R. QUINAPEJO	5	QUINAPEJO -UNION NARANJOS Y VICEVERSA	4 km	Fluvial	21
PUERTO GUZMAN	IER QUINAPEJO	6	BRISAS DEL YURILLA-RIO YURILLA	5KM	Fluvial	5
PUERTO GUZMÁN	IER RAFAEL REYES	4	ARIZONA A GUADUALES DEL CAIMAN	4 km	Fluvial	8
PUERTO GUZMAN	CE SAUDITA	1	SAN RAFAEL - BOCANA SANTA ROSA- MONONGUETE - FRENTE ANTENA Y VCVSA	6KM	FLUVIAL	6
PUERTO GUZMAN	CE SAUDITA	2	SAN RAFAEL - VEREDA ALTO SAN RAFAEL - VEREEDA CORRENTOSO Y VICEVERSA	6 KM	Fluvial	5
PUERTO GUZMAN	CE SAUDITA	3	SANTA ROSA-PUERTO GUARA Y VCVSA	6 KM	FLUVIAL	9
PUERTO	CE SAUDITA	4	SACHAMATE - PUERTO ELVER	6 KM	FLUVIA	5

GUZMAN			Y VCVSA		L	
PUERTO GUZMAN	CE SAUDITA	5	SACHAMATE- FRENTE CORRENTOSO	6 KM	FLUVIAL	6
PUERTO GUZMAN	CE SAUDITA	6	COSTA RICA - CASA LOMA Y VCVSA	6 KM	FLUVIAL	12
PUERTO GUZMAN	CE SAUDITA	7	DOCE DE OCTUBRE - PUERTO MARCOS Y VICEVERSA	6 KM	Fluvial	5
PUERTO GUZMÁN	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI	1	DESDE PLAYA RICA1 - A EL REMANSO- PUERTO MIRANDA-LA COCHA HASTA LA SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA	16 km	Fluvial	18
PUERTO GUZMÁN	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI	2	DESDE ANGOSTURAS - PLAYA RICA -HASTA LA SEDE PRINCIPAL Y VICEVERSA	16 km	Fluvial	12
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO EL SOL	4	RIVERA RIO SAN MIGUEL- SAN LUIS DE LA FRONTERA	4 KM	Fluvial	10
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	8	BORDE RIO LA HORMIGA - ESCUELA GUAYABAL	500 MTS	Fluvial	14
SAN MIGUEL	I.E.R SAN CARLOS	10	BORDE RIO MUERTO A ESCUELA RURAL MIXTA BAJO SAN CARLOS	4,2 Km	Fluvial	8
SAN MIGUEL	I.E.R AFILADOR	3	LAS LOMAS - CEIBA -BRISAS-BOCANA	9 Km	Fluvial	12
SAN MIGUEL	I.E.R AFILADOR	4	PUERTO CAMACHO-BOCANA		Fluvial	11
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO COLON	3	SAN LUIS DE LA FRONTERA - PUENTE INTERNACIONAL	3,5 KM	Fluvial	10
SAN MIGUEL	I.E.R PUERTO COLON	5	LOS OLIVOS-PUERTO COLON	19,7 KM	Fluvial	23
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	4	San Luis de la Frontera - San Marcelino	5.8 km:	Fluvial	18
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	5	Rio Muerto - San Marcelino	2,3 KM	Fluvial	19
SAN MIGUEL	I.E.R. SAN MARCELINO	9	Picoelora - Campo Alegre	4 kmtrs	Fluvial	14
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	6	Rivera rio San Miguel Ecuador-Vereda Tres Islas	9 Km - 1 hora	Fluvial	20
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	7	Rivera rio San Miguel Ecuador-Vereda EL Betano	10 Km-1hora	Fluvial	13
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	8	RIO GUISIA -CANDELARIA	12 KKM	Fluvial	7
SAN MIGUEL	I.E.R EL SABALO	9	Rivera rio San Miguel Ecuador-Vereda San Lorenzo	4 Km-50 Min	Fluvial	13
VALLE DEL	IER TIGRE	3	BOCANAS DEL LUZON - TIGRE	8 Km	Fluvial	20

GUAMUEZ						
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	6	Rio San Miguel- Puerto Bello	3 Km	Fluvial	10
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	7	RIO SAN MIGUEL - SEDE LOS OLIVOS	3 Km	Fluvial	10
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	8	RIO SAN MIGUEL - SEDE EL AJI	3 Km	Fluvial	10
VALLE DEL GUAMUEZ	IER JORDAN GUISIA	9	SOBRE EL RIO SAN MIGUEL DESDE LA VDA LOS OLIVOS PASANDO POR LA VEREDA EL AJI HASTA LA VDA PUERTO BELLO.	12 Km	Fluvial	11

El plan de visitas debe tener representación en los 13 municipios.

- Las visitas debe ser de manera permanente en días de calendario escolar y para ello se debe hacer una adecuada planeación por los profesionales que estarán presentes.
- Las visitas a las sedes educativas se deben realizar en dos fases (primera y segunda visita a la misma sede), con una diferencia mínima de un mes entre una y otra.
- Los profesionales y perfiles que se requieren para el desarrollo de las visitas antes mencionadas, se encuentran relacionados en el numeral “PERSONAL MINIMO REQUERIDO”
- El número de visitas se debe ejecutar durante todo el contrato con fecha de finalización en la primera semana del mes de agosto de 2023 (o el término que establezca el calendario escolar 2023). Se debe contemplar que la entidad ha establecido un periodo adicional para la liquidación con el personal técnico - administrativo que se requiera para dar cierre y proyectar las correspondientes, acta de liquidación de los contratos objeto de interventoría y cierre del proyecto.
- Las visitas requeridas para la atención de PQRS se deben realizar al 100% de las sedes en donde se haya presentado la queja, en todo caso en concertación con la Entidad.

Duración de las visitas: En las visitas a las sedes educativas la duración no podrá ser inferior a cuatro (4) horas horas por día con la presencia de todos los profesionales asignados para tal fin.

Soporte documental: De cada una de estas visitas se deberá escribir un acta y dejar copia del acta en la cual se relacionen los aspectos a ajustar en cada uno de los procesos evaluados, solicitando planes de mejora y realizando el seguimiento hasta el cierre de los hallazgos evidenciados. De las actividades realizadas se presentará informe mensual en medio físico y magnético.

La Interventoría deberá realizar un control permanente de visitas a fin de cumplir con la meta establecida. Si se presentan situaciones de fuerza mayor que impidan la realización efectiva de las visitas programadas, deberá informar a la Entidad de inmediato y reprogramar visita en otro sitio.

Nota 1: Visitas fallidas: Las visitas fallidas son aquellas en las que no se pueden aplicar los formatos de seguimiento porque luego de hacer presencia en el punto programado de visita, se identifica la no prestación del servicio. Para ello se debe levantar un acta en donde se exponga claramente la situación y se deje constancia por parte de algún docente o representante de la Junta de padres de familia o representante de la junta de acción comunal o comunidad eclesiástica o representante de la alcaldía Municipal. Cuando se presente paro de docentes se debe indagar previamente si hay prestación del servicio antes del desplazamiento a fin de evitar al máximo las visitas fallidas, las cuales no podrán superar el 2% del total de visitas del contrato.

No se aceptará como visita fallida si el profesional no llegó al sitio programado.

Formatos a utilizar: La Interventoría en términos de formatos, deberá concertadamente articular con la Secretaría de Educación, en todo caso deberá presentar a los dos días de firmada el acta de inicio, los formatos correspondientes para la revisión y aprobación por parte de la entidad.

Sistematización de la información: La firma interventora deberá contar con un sistema de información (Software) que capture, almacene y procese toda la información de los componentes técnico y pqrs, administrativo, financiero y jurídico de la Interventoría.

Módulo técnico: Módulo que deberá capturar y procesar la información recopilada por los interventores de cada una de las visitas, consolidación de informes de visitas y gestión de reportes que permita configurar colegios, asignar interventores a los profesionales técnicos encargados de consolidar la información, asignar colegios a los interventores, crear perfiles de interventores de sedes y coordinadores.

COMPONENTE ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO

La interventoría deberá realizar seguimiento a todas las obligaciones administrativas y financieras del Operador del servicio de alimentación escolar, las cuales se relacionan a continuación de manera general:

- Revisar todos los documentos contentivos del pago de los conductores en los tiempos definidos para ello y elaborar los informes para el pago del Operador del servicio.
- Aplicar los descuentos a que haya lugar en cada una de las facturas que presente el Operador.
- Verificar que la población atendida según planillas y certificaciones de rectores, sea la focalizada por la entidad.
- Realizar los requerimientos oportunamente que asociados a este componente se generen.
- Realizar control a la ejecución de los recursos e informar a la Entidad oportunamente previo al agotamiento de los recursos, la necesidad de adición si a ello hubiere lugar.
- Establecer los incumplimientos y recomendar las acciones y correctivos que a ellos correspondan, mediante planes de contingencia donde se marquen los tiempos de ejecución, personal y rendimientos.
- Si se presentan incumplimientos generadores de multas a cargo del contratista, el INTERVENTOR remitirá a la entidad, un informe de interventoría donde se relacionen las obligaciones incumplidas, las pruebas que lo soportan y la tasación de las mismas, con el fin de permitir a la entidad iniciar las medidas legales a que haya lugar
- Dar respuesta a los requerimientos que, por parte del contratista, la entidad y/o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de los mismos

- Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los contratistas, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.

- Impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de responsabilidad de éste, las cuales deberán constar por escrito.

COMPONENTE JURÍDICO

Realizar seguimiento a todas las obligaciones del Operador y adelantar las acciones a que haya lugar cuando se presenten no conformidades. A continuación, se relacionan las obligaciones de manera general:
- Realizar requerimientos al Operador
- Realizar seguimiento a las obligaciones
- Recomendar a la entidad el incumplimiento del contrato oportunamente, si hay lugar a ello, con el objetivo de conminar al contratista al cumplimiento.
- Realizar revisión de las no conformidades que se evidencien en cada componente y adelantar las acciones a que haya lugar.
- Realizar los requerimientos al Operador de manera oportuna a fin de hacer seguimiento a la implementación de las mejoras de manera pertinente.
- El interventor debe servir de conducto regular para las relaciones entre la entidad y los contratistas y coordinar las relaciones de la Interventoría entre sí y aquellas con las diversas dependencias de la entidad y de terceras personas o entidades.
- El representante legal de la firma interventora deberá asistir a los comités técnicos.
- El Contratista, el Interventor y/o director de interventoría, sin perjuicio que participen otros funcionarios de las diferentes áreas de la entidad, establecerán reuniones periódicas, con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto y de llevar un adecuado control al desarrollo, ejecución y cumplimiento del proyecto. Se evaluarán previamente los informes y las actividades que se vayan realizando o los demás aspectos a que haya lugar. De cada una de estas reuniones se levantará un acta firmada por los participantes, la cual será mantenida en custodia por el Interventor y/o el Coordinador.
- El Interventor deberá asistir a las reuniones exigidas en el Contrato y a todas aquellas que cite la entidad.

Informes:

La Interventoría deberá presentar informes mensuales y uno final que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el presente estudio, el cual deberá realizarse pro zonas.

COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN

1.- Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el Contrato, a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión.

2.- Llevar un registro en el formato establecido de las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que a ésta lleguen frente a la prestación del servicio de transporte y las acciones adelantadas para dar respuesta o solución a la problemática; así mismo identificar los casos de atención prioritaria que se puedan presentar.

3.- Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato.

4.- Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.

5.- Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.

6.- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

7.- Velar por el cumplimiento de los lineamientos técnico administrativos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y las leyes vigentes.

TERCERA – AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL: En caso de que el contratista para la ejecución del presente contrato celebre contratos de trabajo con terceros, deberá dar estricto y riguroso cumplimiento a las disposiciones laborales vigentes sobre la materia, especialmente lo relacionado con la capacidad, salarios,prestaciones, y seguridad social, aspectos sobre los cuales la Gobernación del Departamento del Putumayo,no adquiere obligación alguna

CUARTA – MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presenteContrato, La Gobernación del Putumayo puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

8.1 Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado se impondrá multa por el 0.05% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado;
8.2. Por el incumplimiento de la obligación de iniciar los trabajos a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida se impondrá multa por el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso
8.3. Por no presentar las cuentas mensuales de pago dentro de los términos establecidos en el contrato seimpondrá multa por el 0.5% del valor de la cuenta;
8.4. Por incumplimiento en la oportuna disposición de las personas y equipos ofrecidos en la propuesta para el adecuado desarrollo del objeto contractual se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cadadía de retraso;
8.5. Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por elinterventor y/o supervisor del contrato, para la debida ejecución se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
8.6. Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del DEPARTAMENTO, se impondrá multa por el 5% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar;
8.7. Por los errores técnicos u omisiones que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale EL DEPARTAMENTO se impondrá multa por el 3% del valor del contrato, sin perjuicio de la responsabilidadque de ella se derive;
8.8. Por el cambio de personal propuesto que no reúna los requisitos exigidos en el pliego de condiciones se impondrá multa por el 5% del valor del contrato;
8.9. Igualmente, el CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva.

Para la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo

previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007

NOVENA – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El Contratista es responsable por el cumplimientodel objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. El contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la Gobernación del Putumayo en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

El contratista es responsable de haber inspeccionado y examinado el sitio y los alrededores de la obra e informarse por su cuenta acerca de la naturaleza del terreno, la forma y características del sitio, las cantidades, y diseños, localización y naturaleza de la obra, la señalización del sitio de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, y, de manera especial, las fuentes de materiales para su explotación, zonas de botaderos, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puedan requerir, las condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta e informar a la entidad cualquier novedad.

Así mismo, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el contratista, responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

QUINTA - PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO: El contrato estatal es intuito personal y, en consecuencia, una vez celebrado, no podrá cederse sino con autorización previa y escrita del Departamento del Putumayo, quien tiene la potestad legal para celebrarlo.

En los actos en que se ejerciten algunas de estas potestades excepcionales, se procederá al reconocimiento y orden de pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tengan derecho las personas objeto de tales medidas.

Contra los actos administrativos que ordenen la interpretación, modificación y terminación unilateral, procederá el recurso de reposición ante el Departamento del Putumayo, sin perjuicio de la acción contractual que puede intentar el Contratista, según lo previsto en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

SEXTA- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne al Departamento por razón de reclamos,demandas, acciones legales y costos que surjan como resultado del uso por parte del contratista, de patentes, diseños o derechos de autor que sean propiedad de terceros.

El contratista mantendrá indemne al Departamento contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo quepueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que el contratista, susempleados, sub-contratistas o proveedores durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato y aun luego de terminados y realizada la liquidación definitiva del contrato.

Se consideran como hechos imputables al contratista todas las acciones u omisiones de su personal y de sus subcontratistas y proveedores y del personal al servicio de cualquiera de ellos, los errores y defectos de susdiseños, materiales, y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el Departamento del Putumayo porasuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible de ellos para que por

su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Departamento.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Departamento del Putumayo, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que él incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, el Departamento tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal.

El contratista garantizará que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales y no generará daño o perjuicio al Departamento o a terceros por esta causa;por lo tanto, si por esta causa se generara sanción, multa o suspensión por parte de la Autoridad Ambiental, el contratista la pagará directamente y para el efecto, autoriza mediante el presente documento que le sea descontado el monto respectivo del saldo insoluto del valor del contrato.

El contratista será responsable ante el Departamento de todos los daños causados a las propiedades del Departamento, ya sea por culpa de él, directamente, o del personal a su servicio, de sus subcontratistas, de sus proveedores y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción del Departamento.

SEPTIMA- RÉGIMEN CONTRACTUAL: Este contrato busca la realización de los fines del Estado y la protección y defensa del interés general, por tanto, se rige por principios que orientan las actuaciones de la Administración, establecidos en la Ley 80de 1993, luego su ejecución, se cumplirá de buena fe y con equidad, de manera tal que las partes eviten incurrir en conflictos de intereses o conductas desleales o ilícitas.

OCTAVA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que, para efectos del plazo extintivo, se compute el tiempo de la suspensión. 16

Se considerará como fuerza mayor o caso fortuito, el suceso que no es posible predecir y que está determinado por circunstancias no imputables al Contratista o al Departamento del Putumayo, que impidantotalmente el trabajo u obliguen a disminuir notablemente su ritmo, como, por ejemplo, catástrofes, guerras,huelgas causadas por razones no imputables al Contratista o al Departamento del Putumayo, u otros similares.

La situación de fuerza mayor o caso fortuito deberá ser demostrada por el Contratista, y en tal evento tendrá derecho a la ampliación del plazo, pero no a indemnización alguna.

Sin embargo, esto no lo exonera de su obligación de constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas en el contrato, y de la responsabilidad por los daños que sufra el Departamento del Putumayo por no haberlas constituido o mantenido vigente.

NOVENA - CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar a la Gobernación del Departamento del Putumayo, a título de pena, una suma equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato por el incumplimiento y de forma proporcional al avance del contrato , suma que la Gobernación del Departamento del Putumayo hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios

DECIMA - GASTOS: Son de cuenta del contratista, todos los gastos, derechos e impuestos que se causencon ocasión de la confección y presentación de la oferta, la legalización del contrato, y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

DECIMO PRIMERA –TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: Las partes de común acuerdo podrán dar por terminado el contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento.

DECIMO SEGUDA - MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación al contrato incluida la prórroga del plazo deberá hacerse constar en un modificatorio, adicional, prorroga y/ o contrato adicional suscrito por las partes. Dicha modificación tendrá lugar cuando, durante la ejecución de este contrato, se den circunstancias especiales que justifiquen cambios en los aspectos contemplados en la propuesta presentada por el contratista, para cuya adopción se requerirá del concepto favorable y previo del supervisor del contrato.

DECIMO TERCERA -CADUCIDAD ADMINISTRATIVA Y SUS EFECTOS: La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legalmente establecidos, puede ser declarada por la Gobernación del Putumayo cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave:

24.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior al 30% del plazo del contrato por causas imputables al contratista.

24.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior al 30% del plazo del contrato.

24.3 Cuando se establezca por parte de la interventoría y/o supervisión el no cumplimiento de las normas técnicas correspondientes ni el uso de los materiales aprobados técnicamente, por causas imputables al contratista.

24.4 Cuando se ponga en grave riesgo al personal de la obra y a la comunidad en general, por causas imputables al contratista por violación de la normatividad aplicable.

24.5 Las demás que por ley y jurisprudencialmente se hayan establecido, así como las que técnicamente se presenten durante el curso del contrato.

DECIMO CUARTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Por ser un contrato cuya ejecución se prolonga en el tiempo está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 del 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. Terminada la ejecución delcontrato, la Supervisión proyectará la liquidación del contrato.

Si los bienes que se entregan a la Gobernación del Putumayo en ejecución del contrato están cubiertos congarantías técnicas, que implique a su vez la prestación de servicios o entrega de bienes de forma posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el Acta de liquidación de común acuerdo del contrato o en el acto de liquidación unilateral, se dejará constancia de esta circunstancia. Los amparos de la garantía única que se constituyan, relacionados con las obligaciones a cargo del contratista, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del Acta de liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas.

DECIMO QUINTA - NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	carrera 8 N° 17-34 barrio el Jardín	4295286	educacion@putumayo.gov.co
ARBRA S.A.S NIT: 900808874-4	Calle 2 número 2-52 B/ FATIMA VILLAGARZON (P)	310 216 0080	Arbra.sas@gmail.com

DECIMO SEXTA - CESIONES: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Gobernación del Putumayo.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Gobernación del Putumayo está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informaroportunamente a la Gobernación del Putumayo de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, La Gobernación del Putumayo exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a las previstas en el presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

DECIMO SEPTIMA- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Para efectos del Contrato, solamente se considerarán como causas constitutivas de fuerza mayor las que se califiquen como tales de acuerdo con la legislación colombiana.
En el caso de fuerza mayor que afecte el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales, elContratista tendrá derecho únicamente a la ampliación del plazo contractual pero no a indemnización alguna del Departamento.

Los inconvenientes de fuerza mayor deberán informarse al Departamento del Putumayo por el medio másrápido posible, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al momento en que hayan iniciado o se hayan presentado; dentro de los diez (10) días calendarios siguientes el Contratista suministrará al Departamento del Putumayo todos los detalles del hecho constitutivo de fuerza mayor y la documentacióncertificada que la Administración puedan requerir. Las suspensiones debidas a demoras en la adquisición de los equipos o daños en los mismos, a circunstancias de ocurrencia común de estos trabajos de la misma naturaleza de las contempladas en este contrato, a huelgas de su personal de trabajadores resultantes deconvenios laborales, a la falta de cooperación del Contratista para resolver peticiones justas de sus trabajadores o cualquier otra suspensión que ordene el Interventor por razones técnicas o de seguridad, no se consideran como fuerza mayor y no darán lugar a indemnización ni a ampliación en el plazo estipulado

DECIMO OCTAVA - CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

DECIMO NOVENA – ESTAMPILLAS: El Contratista se obliga al pago de estampillas correspondientes conforme a la Liquidación que en ese sentido expida la Entidad, aplicando para ello, además de su pago yadhesión, lo establecido en la Ordenanza Departamental No. 766 del 20/05/2018 - POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y el Decreto Departamental No. 0062 del 20/02/2018 - POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO DE RECAUDO DE LAS ESTAMPILLAS ADMINISTRADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Los gastos que ocasione el perfeccionamiento del contrato serán asumidos por el Contratista. El pago de estampilla se debe realizar dentro de los días hábiles siguiente a lasuscripción del presente contrato.

VIGESIMA: GARANTIAS: Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Oficina de Contratación Departamental de la Gobernación del Putumayo, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo:

De conformidad con la normatividad vigente, la garantía debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, tales como y teniendo como base las siguientes reglas:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición. En todo caso deberá mantenerse vigente hasta la fecha de su liquidación.
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición. En todo caso deberá mantenerse vigente hasta la fecha de su liquidación.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de su expedición
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100 % del valor del anticipo	Plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su firma. En todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

Las garantías expedidas a favor del DEPARTAMENTO serán aprobadas por la Oficina de Contratación de esta entidad, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas.

Con respecto a la Garantía Única de cumplimiento se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones para evitar

la devolución de las pólizas:

1. Se debe establecer clara y completamente el NIT del Departamento del Putumayo: 800-094.164-4 y el NIT del Contratista. Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan pólizas a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio.
2. Debe incluir claramente el número y año del contrato.
3. Debe incluir el objeto del contrato.
4. Las pólizas deben ser firmadas por el representante legal del contratista.
5. La fecha de inicio de la vigencia de los amparos
6. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para la Garantía Única:

- Los porcentajes y vigencia deben realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato. El tomador debe ser el contratista.
- El amparo de Salarios debe ser expreso para: Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.
- Para Responsabilidad Civil Extracontractual: El porcentaje y vigencia debe realizarse de conformidad con los plazos establecidos en este pliego y el contrato.
- El tomador debe ser únicamente el contratista.
- Los asegurados deben ser: LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
- Los beneficiarios: Terceros afectados y/o Gobernación del Putumayo
- La vigencia debe ser la de ejecución del contrato.

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	Milegarria	CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-88000	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
Fecha y Hora Sistema:	2023-01-25-10:52 a. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8523 de fecha 2023-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	8423	Fecha Registro:	2023-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-88000 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.428.827.356,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.428.827.356,00	Saldo x Obligar.	1.428.827.356,00

TERCERO

Identificacion:	900808874	Razon Social:	ARIAS BRAVO S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	45100001153	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	15571437	Nombre:	BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA	Cargo:	ASESOR DESPACHO GOBERNADOR OFICINA DE ACCION SOCIAL

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificacion:		Fecha de Registro:	Numero:	1777	Tipo:	CONTRATO	Fecha: 2022-12-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-88000 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	00AD-2201-0700-2022-00686-0378 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Nación	AD88000	CSF	2023-01-14	1.428.827.356,00	0,00		
					Total:	1.428.827.356,00	0,00	1.428.827.356,00	1.428.827.356,00

Objeto:	INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-88000	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2023-01-31	1.428.827.356,00	1.428.827.356,00	NINGUNO

CONTRATO No. 1777 - 2022 26/12/2022

Clase de contrato	**INTERVENTORIA**
Contratista	**ARIAS BRAVO SAS NIT: 900808874-4**
Objeto	**"INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**
F/suscripción	**26/12/2022**
Fecha de R.P.	No. 8423 - 14/01/2023
Fecha de aprobación de póliza	23/01/2023
Plazo inicial	OCHO (8) MESES
Fecha de inicio	25/01/2023
F/terminación plazo del contrato	24/09/2023

En las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo se reunieron: La Dra. **SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO**, como Secretaria de Educación Departamental, en calidad de supervisora; **LUIS EDUARDO ARIAS MORENO,** identificado con C.C. No. 5.833.580 de Alvarado, en calidad de Representante Legal de **ARIAS BRAVO S.A.S, NIT No. 900808874-4**, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio para la ejecución del contrato No. **1777 - 2022 26/12/2022**, previo las siguientes consideraciones:

1. Que según el contrato No **1777 - 2022 26/12/2022**, su plazo de ejecución se pactó por el término de OCHO (08) MESES a partir de la firma del Acta de Inicio

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No **1777 - 2022 26/12/2022**, se hace necesario suscribir la presente Acta de Inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del Contrato No. **1777 - 2022 26/12/2022**, a partir del día veinticinco (25) de enero de 2023.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2023.

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente Acta de Inicio

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), el día veinticinco (25) del mes de enero de 2023.

Por el Departamento del Putumayo	Por el Contratista
SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO Decreto Nº 305 del 18/08/2021	**LUIS EDUARDO ARIAS MORENO** C.C. No. 5.833.580 de Alvarado
Secretaria de Educación Departamental	Representante Legal: **ARIAS BRAVO S.A.S** **NIT:900808874-4**

Proyectó	Andrés Felipe Fajardo Ñustez	Secretaria de Educación	P/ de Apoyo Oficina Planeación	
Reviso	Lilia Del Rosario Jiménez Arciniegas	Secretaria de Educación	P/ Especializado Oficina Jurídica	
Reviso	Daniel Ricardo Córdoba	Secretaria de Educación	P/Especializado de Despacho	
Reviso	John Alexander Calderón	Secretaria de Educación	P/ de Apoyo Despacho	

ACTA COMITÉ TECNICO N°001

MOTIVO REUNIÓN:	**QUIEN CONVOCA:**
Comité técnico 01 del contrato de interventoría No. 1777 de 2022	Secretaría de Educación Departamental
OBJETIVO: Dar inicio entre la SED y ARIAS BRAVO (ARBRA) S.A.S. al contrato de interventoría No. 1777 del 26 de diciembre de 2022, que tiene por objeto "INTERVENTORIA, AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLECENTES Y JOVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	**FECHA**: 25 de enero de 2023
	LUGAR: Oficina de Despacho Secretaría de Educación
	HORA: 8:00 am
	PRÓXIMA REUNIÓN: por definir.

TIPO DE CONTRATO	Interventoría
CONTRATISTA	**ARIAS BRAVO SAS**
	NIT. 900808874-4
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS EDUARDO ARIAS MORENO**
	C.C. No. 5.833.580 de Alvarado
OBJETO:	INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VALOR INICIAL	HASTA POR LA SUMA DE $1.428.627.356 M/CTE
PLAZO INICIAL	Ocho (8) Meses
FECHA DE INICIO	25/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	24/09/2023

CONVOCADOS:
1. Doctora Sandra Patricia Dimas Perdomo – Secretaria de Educación Departamental.

2. Doctor Luis Eduardo Arias Moreno – Representante Legal ARIAS BRAVO SAS, NIT 900808874-4
3. Doctora María Elena Mesías – Profesional Universitario líder Permanencia SED
4. Doctora Lilia Jiménez – Jefe Oficina jurídica SED
5. Profesional Andrés Felipe Fajardo Ñustez – Profesional de apoyo SED.

ORDEN DEL DÍA:

Intervención de la Dra. Sandra Patricia Dimas Perdomo.
Intervención Doctor Luis Eduardo Arias Moreno – Representante Legal ARIAS BRAVO SAS, NIT 900808874-4
Entrega documentos legalización anticipo
Entrega de plan de inversión
Entrega cronograma de actividades
Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1.SALUDO Y BIENVENIDA: estuvo a cargo de la Doctora: **SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO**, secretaria de Educación Departamental, quien expreso un saludo a todos los presentes y de antemano agradecimiento por asistir al Comité Técnico para la ejecución del contrato de Interventoría de Transporte Escolar vigencia 2023, en el Departamento del Putumayo.

2.PRESENTACION DE LOS ASISTENTES: Seguidamente se procedió a la presentación de cada uno de los asistentes al Comité técnico, detallándose nombre y cargo, de la siguiente forma:

- Doctora **SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO** (secretaria de Educación Departamental),
- Doctora Lilia Jiménez (Jefe Oficina Jurídica)
- MARIA ELENA MESIAS (Profesional de la secretaria de Educación)
- ANDRÉS FELIPE FAJARDO (Profesional de Apoyo Área Planeación y Finanzas)
- Doctor **LUIS EDUARDO ARIAS MORENO** (Representante legal de ARIAS BRAVO S.A.S, Contratista de Interventoría Transporte escolar vigencia 2022),

Toma la palabra el Dr. Luis Eduardo Arias Moreno Representante Legal de la firma ARBRA S.A.S. quien presenta ante el comité los siguientes documentos:

- **Documentos legalización**
 - **Póliza:** Se presenta en un folio póliza No. 41-44-101264867 de amparo del contrato 1777 de 2022, póliza que se encuentra cargada en SECOP II y en estado aprobada de fecha 23 de enero de 2023
 - **Pago de estampillas:** se presenta al comité liquidación de estampillas del contrato 1777 de 2022 según facturas No. 195160, 19561, 19562, 19563, 19564 y el soporte de pago comprobante de pago emitido por BANCOLOMBIA por valor de $100.003.000,00
 - **RP 9422**

- **Presentación de plan de inversión anticipo:** Documento que se anexa a la presente acta en 3 folios con las respectivas firmas de aprobación

- **Cronograma de trabajo:** Se adjunta a la presente acta en 39 folios con las respectivas firmas de aprobación

Proposiciones y varios

- Se presenta a la entidad por parte de la interventoría la propuesta de cambio de las hojas de vida para los profesionales del alto putumayo y del municipio de Leguizamo, dado que los profesionales propuestos inicialmente presentan carta de no aceptación del cargo, con fecha 10 de enero de 2023, argumentando que tienen una mejor oferta laboral; propuesta que se deja a consideración de la secretaria de educación para ser evaluada.

CONCLUSIONES:

1. Actualizar póliza de acuerdo con el acta de inicio y presentar para su aprobación
2. Se evaluara por parte de la secretaria de educación departamental las propuestas de hojas de vida del profesional para los municipios de Leguizamo y el profesional del alto Putumayo, se comunicara de manera oportuna la decisión a la firma interventora.

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Secretaria de Educación Departamental

LUIS EDUARDO ARIAS MORENO
Representante legal Interventoría

MARIA HELENA MESIAS VILLOTA
Líder de Permanencia oficina cobertura SED

LILIA JIMENEZ ARCINIEGAS
Jefe Oficina Jurídica SED

ANDRES FELIPE FAJARDO ÑUSTEZ
Profesional de apoyo SED

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PLAN DE INVERSION ANTICIPO
ANTICIPO DEL 50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO N°1777-2022
OBJETO: "INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO PUTUMAYO"

DESGLOSE PERSONAL					
ITEM	CARGO	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
1	Director de Interventoría	Mes	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000
2	Coordinador General	Mes	4	$ 3.800.000	$ 15.200.000
3	Profesional de Apoyo 1	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
4	Profesional de Apoyo 2	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
5	Profesional de Apoyo 3	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
6	Profesional de Apoyo 4	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
7	Profesional de Apoyo 5	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
8	Profesional de Apoyo 6	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
9	Profesional de Apoyo 7	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
10	Profesional de Apoyo 8	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
11	Profesional de Apoyo 9	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
13	Contador	Mes	2	$ 2.700.000	$ 5.400.000
14	Auxiliar Administrativo	Mes	2	$ 1.900.000	$ 3.800.000

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

15	Abogado	Mes	4,00039035	$ 2.700.000	$ 10.801.054
16	HSEQ	Mes	4	$ 2.700.000	$ 12.123.000
				SUBTOTAL 1	**$ 111.924.054**
				FACTOR MULTIPLICADOR (2,19)	**$ 245.113.678**

LOGISTICA

GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS

DESSRIPCION	VALOR MES	CANTIDAD	No. DE MESES	TOTAL
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO)	$ 8.900.000	1	6	$ 53.400.000
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 2, 3 Y 4 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; MOCOA, VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN)	$ 8.900.000	3	6	$ 160.200.000
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 5 Y 6 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; PUERTO ASIS, PUERTO CAICEDO)	$ 8.900.000	2	6	$ 106.800.000

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 7 Y8 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL)	$ 8.900.000	2	6	$ 106.800.000
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 10 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES;LEGUIZAMO)	$ 7.000.000	1	6	$ 42.000.000
			SUBTOTAL 3	**$ 469.200.000**
			VALOR ANTES DE IVA	**$ 714.313.678**
			GASTOS LEGALES 11,5%	
			IVA 19%	
			TOTAL INTERVENTORIA	**$ 714.313.678**

NOTA: EL ANTICIPO DEL 50% SE DESTINARÁ PARA LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS DEL PRESUPUESTO INICIAL, EL VALOR DEL ANTICIPO SERA AMORTIZADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PARA EL MANEJO DE ESTOS RECURSO, AMORTIZANDOSE DE MANERA GRADUAL EN LOS PAGOS DE LA EJECUCION Y HASTA EL POR EL 100% DEL VALOR DADO A TITULO DE ANTICIPO EN EL CONTRATO N°1777-2022

Presenta: Aprueba:

LUIS EDUARDO ARIAS MORENO
Representante Legal ARIAS BRAVO SAS

SANDRA PATRICIA DIIMAS PERDOMO
Secretaria de Educación Departamental

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

Villagarzòn, putumayo 25 de enero de 2023

Doctora:
SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Secretaría de Educación Departamento del Putumayo

Atento saludo,

Por medio del presente me permito relacionar cronograma de actividades a realizar por parte de la Interventoría de Transporte Escolar, en relación al contrato número N°1777-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO PUTUMAYO"

SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO	
ENERO	
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANEACION
26	PLANEACION
27	PLANEACION
30	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
31	IERI MADRE LAURA
FEBRERO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA
2	IE. CIUDAD SANTIAGO
3	CER BILINGÜE INGA COLON
6	IER ALBERTO LEON ROJAS
7	IE SUCRE
8	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
9	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
10	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

13	CHAMPAGNAT
14	SEMINARIO MISIONAL
15	IE ALMIRANTE PADILLA
16	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO
17	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE
20	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
21	IERI MADRE LAURA
22	IE. CIUDAD SANTIAGO
23	CER BILINGÜE INGA COLON
24	IER ALBERTO LEON ROJAS
27	IE SUCRE
28	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
	MARZO
FECHA	**INSTITUCION**
1	CHAMPAGNAT
2	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO
3	SEMINARIO MISIONAL
6	IE ALMIRANTE PADILLA
7	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO
8	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE
9	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
10	IERI MADRE LAURA
13	IE. CIUDAD SANTIAGO
14	CER BILINGÜE INGA COLON
15	IER ALBERTO LEON ROJAS
16	IE SUCRE
17	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
21	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
22	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

23	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
24	IERI MADRE LAURA
27	CER BILINGÜE INGA COLON
28	IER ALBERTO LEON ROJAS
29	IE SUCRE
30	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
31	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
3	IE. CIUDAD SANTIAGO
4	CER BILINGÜE INGA COLON
5	IER ALBERTO LEON ROJAS
10	IE SUCRE
11	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
12	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
13	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA
14	CHAMPAGNAT
17	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO
18	SEMINARIO MISIONAL
19	IE ALMIRANTE PADILLA
20	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO
21	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE
24	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
25	IERI MADRE LAURA
MAYO	
FECHA	**INSTITUCION**
2	IE SUCRE
3	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
4	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
5	IER ALBERTO LEON ROJAS

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

8	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA
9	IE. CIUDAD SANTIAGO
10	CER BILINGÜE INGA COLON
11	IER ALBERTO LEON ROJAS
12	IE SUCRE
15	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
16	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
17	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA
18	CHAMPAGNAT
19	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO
23	SEMINARIO MISIONAL
24	IE ALMIRANTE PADILLA
25	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO
26	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE
29	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
30	IERI MADRE LAURA
31	IE. CIUDAD SANTIAGO
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	CER BILINGÜE INGA COLON
2	IER ALBERTO LEON ROJAS
5	IE SUCRE
6	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
7	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
8	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA
9	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
13	IERI MADRE LAURA
14	IE. CIUDAD SANTIAGO
15	CER BILINGÜE INGA COLON

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

16	IER ALBERTO LEON ROJAS
20	IE SUCRE
21	INSTITUCION EDUCATIVA FRAY BARTOLOME DE IGUALADA
22	CENTRO EDUCATIVO RURAL JUAN XXIII
23	IERI MADRE LAURA
FECHA	**INSTITUCION**
	JULIO
10	IER BILINGÜE ARTESANAL KAMENTSA
11	CHAMPAGNAT
12	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO
13	SEMINARIO MISIONAL
14	IE ALMIRANTE PADILLA
17	CER SAN ANTONIO DEL POROTOYACO
18	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL SAN SILVESTRE
19	IER ACHAI WASI CARLOS TAMABIOY
21	IERI MADRE LAURA
24	ENTREGA DE INFORME FINAL
25	ENTREGA DE INFORME FINAL

MOCOA	
ENERO	
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANEACION
26	PLANEACION
27	PLANEACION
30	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
31	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
	FEBRERO
FECHA	**INSTITUCION**
1	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
2	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

3	IER SIMON BOLIVAR
6	FRAY PLACIDO
7	I.E. PIO XII
8	IER ALTO AFAN
9	CER CALIYACO
10	C.E.R. CONDAGUA
13	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
14	IE CIUDAD MOCOA
15	IE FIDEL DE MONTCLAR
16	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
17	IER CIUDAD PUERTO LIMON
20	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
21	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
22	IER SIMON BOLIVAR
23	ENTREGA DE INFORME MENSUAL
24	
27	
28	
MARZO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
2	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
3	IER SIMON BOLIVAR
6	FRAY PLACIDO
7	I.E. PIO XII
8	IER ALTO AFAN
9	CER CALIYACO
10	C.E.R. CONDAGUA
13	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
14	IE CIUDAD MOCOA
15	IE FIDEL DE MONTCLAR
16	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
17	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
21	IER CIUDAD PUERTO LIMON
22	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
23	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

24	IE CIUDAD MOCOA
27	ENTREGA DE INFORME MENSUAL
28	
29	
30	
31	
ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
10	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
11	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
12	IER SIMON BOLIVAR
13	FRAY PLACIDO
14	I.E. PIO XII
17	IER ALTO AFAN
18	CER CALIYACO
19	C.E.R. CONDAGUA
20	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
21	IE CIUDAD MOCOA
24	ENTREGA DE INFORME MENSUAL
25	
26	
27	
28	
MAYO	
FECHA	**INSTITUCION**
2	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
3	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
4	IER SIMON BOLIVAR
5	FRAY PLACIDO
8	I.E. PIO XII
9	IER ALTO AFAN
10	CER CALIYACO
11	C.E.R. CONDAGUA
12	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
15	IE CIUDAD MOCOA
16	IE FIDEL DE MONTCLAR

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

17	FRAY PLACIDO
18	I.E. PIO XII
19	IER ALTO AFAN
23	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
24	IER SIMON BOLIVAR
25	IER CIUDAD PUERTO LIMON
26	C.E.R. CONDAGUA
29	ENTREGA DE INFORME MENSUAL
30	
31	
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
2	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
5	IER SIMON BOLIVAR
6	FRAY PLACIDO
7	IE FIDEL DE MONTCLAR
8	IER ALTO AFAN
9	CER CALIYACO
13	C.E.R. CONDAGUA
14	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
15	IE CIUDAD MOCOA
16	I.E. PIO XII
20	IER SIMON BOLIVAR
21	CER CALIYACO
22	IER CIUDAD PUERTO LIMON
23	**ENTREGA DE INFORMES MENSUAL**
JULIO	
FECHA	**INSTITUCION**
10	IE. ETNOENDUCATIVA BILINGUE INGA MOCOA SECUNDARIA
11	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMENTSA
12	IER SIMON BOLIVAR
13	FRAY PLACIDO
14	I.E. PIO XII
17	IER ALTO AFAN
18	CER CALIYACO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

19	C.E.R. CONDAGUA
21	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
24	ENTREGA DE INFORME FINAL
25	
26	
27	

VILLAGARZON	
ENERO	
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANEACION
26	PLANEACION
27	PLANEACION
30	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA
31	IER ATUN ÑAMBI
	FEBRERO
FECHA	**INSTITUCION**
1	I.E.R.SANTA JULIANA
2	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
3	I.E.R. PUERTO UMBRIA
6	IE. LUIS CARLOS GALAN
7	IEKWE SX KSXA W WALA
8	GUILLERMO VALENCIA
9	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
10	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RIO BLANCO
13	I.E.R.SANTA JULIANA
14	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
15	IE. LUIS CARLOS GALAN
16	GUILLERMO VALENCIA
17	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
20	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
21	I.E.R. PUERTO UMBRIA,
22	I.E.R.SANTA JULIANA
23	ENTREGA DE INFORME MENSUAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

24	
27	
28	
MARZO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IEKWE SX KSXA W WALA
2	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RIO BLANCO
3	IER ATUN ÑAMBI
6	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
7	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA
8	I.E.R. PUERTO UMBRIA,
9	I.E.R.SANTA JULIANA
10	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
13	IE. LUIS CARLOS GALAN
14	GUILLERMO VALENCIA
15	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA
16	IER ATUN ÑAMBI
17	I.E.R.SANTA JULIANA
21	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
22	I.E.R. PUERTO UMBRIA,
23	I.E.R.SANTA JULIANA
24	PUERTO UMBRIA
27	ENTREGA DE INFORME MENSUAL
28	
29	
30	
31	
ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
10	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
11	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
12	I.E.R.SANTA JULIANA
13	IE. LUIS CARLOS GALAN
14	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA
17	GUILLERMO VALENCIA
18	I.E.R. PUERTO UMBRIA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

19	I.E.R.SANTA JULIANA
20	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
21	GUILLERMO VALENCIA
24	**ENTREGA DE INFORME MENSUAL**
25	
26	
27	
28	
MAYO	
FECHA	**INSTITUCION**
2	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA
3	IER ATUN ÑAMBI
4	I.E.R.SANTA JULIANA
5	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
8	I.E.R. PUERTO UMBRIA
9	IE. LUIS CARLOS GALAN
10	IEKWE SX KSXA W WALA
11	GUILLERMO VALENCIA
12	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
15	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RIO BLANCO
16	I.E.R.SANTA JULIANA
17	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
18	IE. LUIS CARLOS GALAN
19	GUILLERMO VALENCIA
23	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
24	I.E.R. PUERTO UMBRIA
25	IER ATUN ÑAMBI
26	I.E.R.SANTA JULIANA
29	ENTREGA DE INFORME MENSUAL
30	
31	
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA
2	IER ATUN ÑAMBI
6	I.E.R.SANTA JULIANA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

7	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
8	I.E.R. PUERTO UMBRIA
9	IE. LUIS CARLOS GALAN
13	IEKWE SX KSXA W WALA
14	GUILLERMO VALENCIA
15	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
16	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL RIO BLANCO
20	I.E.R.SANTA JULIANA
21	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
22	IE. LUIS CARLOS GALAN
23	GUILLERMO VALENCIA
	ENTREGA DE INFORMES MENSUAL

JULIO	
FECHA	**INSTITUCION**
10	INS. EDUC. RURAL VILLA AMAZONICA
11	IER ATUN ÑAMBI
12	I.E.R.SANTA JULIANA
13	I.E RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON
14	I.E.R. PUERTO UMBRIA
17	IE. LUIS CARLOS GALAN
18	IEKWE SX KSXA W WALA
19	GUILLERMO VALENCIA
21	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
24	ENTREGA DE INFORME FINAL
25	

PUERTO CAICEDO	
	ENERO
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANEACION
26	PLANEACION
27	PLANEACION
30	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

31	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
	FEBRERO
FECHA	**INSTITUCION**
1	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
2	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
3	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
6	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
7	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
8	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
9	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
10	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
13	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
14	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
15	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
16	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
17	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
20	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
21	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
22	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
23	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
24	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
27	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
28	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
	MARZO
FECHA	**INSTITUCION**
1	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
2	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
6	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
7	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
8	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
9	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
10	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
13	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
14	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

15	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
16	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
17	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
21	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
22	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
23	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
24	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
27	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
28	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
29	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
30	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
31	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
	ABRIL
FECHA	**INSTITUCION**
10	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
11	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
12	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
13	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
14	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
17	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
18	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
19	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
20	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
21	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
24	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
25	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
26	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
27	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
28	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
	MAYO
FECHA	**INSTITUCION**
2	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
4	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

5	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
8	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
9	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
10	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
11	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
12	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
15	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
16	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
17	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
18	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
19	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
23	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
24	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
25	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
26	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
29	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
30	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
31	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
2	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
5	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
6	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
7	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
8	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
9	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
13	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
14	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
15	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
16	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
20	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
21	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
22	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
23	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

JULIO	
FECHA	**INSTITUCION**
10	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
11	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDEPENDENCIA
12	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DIVINO NIÑO
13	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CEPB KWE´S UMA KIWE
14	INSTUTUCION EDUCATIVA VILLA FLOR
17	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
18	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ISLA
19	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARACAIBO
21	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ARIZONA
24	ENTREGA DE INFORME FINAL
25	ENTREGA DE INFORME FINAL

PUERTO ASIS			
			ENERO
FECHA			**INSTITUCION**
DIA	**MES**	**AÑO**	**NOMBRES**
25	1	2023	PLANEACION
26	1	2023	PLANEACION
27	1	2023	PLANEACION
30	1	2023	I ETNOEDUCATIVA RAICES AFRO ANCESTRALES
31	1	2023	C.E.R. BUENAVISTA
1	2	2023	I.E.R. CAUCACIA
2	2	2023	I.E.R. VILLA VICTORIA
3	2	2023	C.E.R. EL TETEYE
6	2	2023	I.E.R. LA PAILA
7	2	2023	I.E.R PUERTO BELLO
8	2	2023	I.E.R. NUEVA GRANADA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

9	2	2023	C.E.R. COCAYA
10	2	2023	I.E.R. LA LIBERTAD
13	2	2023	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI
14	2	2023	I.E.R. BAJO LORENZO
15	2	2023	I.E.R. PUERTO VEGA
16	2	2023	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE
17	2	2023	I.E.R. EL DANUBIO
20	2	2023	COLEGIO CIUDAD SANTANA
21	2	2023	IE SANTA TERESA
22	2	2023	I.E.R. SANTA ISABEL
23	2	2023	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
24	2	2023	I.E.R PUERTO BELLO
27	2	2023	I.E.R. NUEVA GRANADA
28	2	2023	C.E.R. COCAYA
DIA	**MES**	**AÑO**	**NOMBRES**
1	3	2023	I.E.R. BAJO LORENZO
2	3	2023	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI
3	3	2023	I.E.R. LA LIBERTAD
6	3	2023	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE
7	3	2023	I.E.R. PUERTO VEGA
8	3	2023	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
9	3	2023	C.E.R. BUENAVISTA
10	3	2023	I.E.R. SANTA ISABEL
13	3	2023	IE SANTA TERESA
14	3	2023	COLEGIO CIUDAD SANTANA
15	3	2023	I.E.R. CAUCACIA

16	3	2023	I.E.R PUERTO BELLO
17	3	2023	I ETNOEDUCATIVA RAICES AFRO ANCESTRALES
21	3	2023	C.E.R. EL TETEYE
22	3	2023	I.E.R. VILLA VICTORIA
23	3	2023	I.E.R. EL DANUBIO
24	3	2023	C.E.R. COCAYA
27	3	2023	I.E.R. NUEVA GRANADA
28	3	2023	I.E.R. LA PAILA
29	3	2023	I.E.R. BAJO LORENZO
30	3	2023	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI
31	3	2023	I.E.R. LA LIBERTAD
DIA	**MES**	**AÑO**	**NOMBRES**
10	4	2023	I.E.R. BAJO LORENZO
11	4	2023	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI
12	4	2023	I.E.R. LA LIBERTAD
13	4	2023	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE
14	4	2023	I.E.R. PUERTO VEGA
17	4	2023	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
18	4	2023	C.E.R. BUENAVISTA
19	4	2023	I.E.R. SANTA ISABEL
20	4	2023	IE SANTA TERESA
21	4	2023	COLEGIO CIUDAD SANTANA
24	4	2023	I.E.R. CAUCACIA
25	4	2023	I.E.R PUERTO BELLO
26	4	2023	I.E.R. VILLA VICTORIA
27	4	2023	I.E.R. EL DANUBIO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

28	4	2023	I.E.R. NUEVA GRANADA
DIA	**MES**	**AÑO**	**NOMBRES**
2	5	2023	I.E.R. BAJO LORENZO
3	5	2023	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI
4	5	2023	I.E.R. LA LIBERTAD
5	5	2023	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE
8	5	2023	I.E.R. PUERTO VEGA
9	5	2023	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
10	5	2023	C.E.R. BUENAVISTA
11	5	2023	I.E.R. SANTA ISABEL
12	5	2023	IE SANTA TERESA
15	5	2023	COLEGIO CIUDAD SANTANA
16	5	2023	I.E.R. CAUCACIA
17	5	2023	I.E.R PUERTO BELLO
18	5	2023	I ETNOEDUCATIVA RAICES AFRO ANCESTRALES
19	5	2023	C.E.R. EL TETEYE
23	5	2023	I.E.R. VILLA VICTORIA
24	5	2023	I.E.R. EL DANUBIO
25	5	2023	C.E.R. COCAYA
26	5	2023	I.E.R. NUEVA GRANADA
29	5	2023	I.E.R. LA PAILA
30	6	2023	I.E.R. BAJO LORENZO
31	6	2023	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI
DIA	**MES**	**AÑO**	**NOMBRES**
1	6	2023	I.E.R. LA LIBERTAD
2	6	2023	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

5	6	2023	I.E.R. PUERTO VEGA
6	6	2023	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
7	6	2023	C.E.R. BUENAVISTA
8	6	2023	I.E.R. SANTA ISABEL
9	6	2023	IE SANTA TERESA
13	6	2023	COLEGIO CIUDAD SANTANA
14	6	2023	I.E.R. CAUCACIA
15	6	2023	I.E.R PUERTO BELLO
16	6	2023	I ETNOEDUCATIVA RAICES AFRO ANCESTRALES
20	6	2023	C.E.R. EL TETEYE
21	6	2023	I.E.R. VILLA VICTORIA
22	6	2023	I.E.R. EL DANUBIO
23	6	2023	C.E.R. COCAYA
DIA	**MES**	**AÑO**	**NOMBRES**
10	7	2023	I.E.R. BAJO LORENZO
11	7	2023	I.E.R. ECOLOGICO EL CUEMBI
12	7	2023	I.E.R. LA LIBERTAD
13	7	2023	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE
14	7	2023	I.E.R. PUERTO VEGA
17	7	2023	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
18	7	2023	IE SANTA TERESA
19	7	2023	COLEGIO CIUDAD SANTANA
21	7	2023	C.E.R. EL TETEYE
24	7	2023	INFORME FINAL
25	7	2023	INFORME FINAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PUERTO LEGUIZAMO	
	ENERO
FECHA	INSTITUCION
25	PLANEACION
26	PLANEACION
27	PLANEACION
30	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA
31	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
FEBRERO	
FECHA	INSTITUCION
1	IER SAN LUIS GONZAGA
2	I.E.R. SAN PEDRO
3	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN
6	IER ANDINO
7	I.E.R. NUKANCHIRUNA
8	CER SANTA MARIA
9	C.E.R. YURIYA
10	IER OVER ANTONIO MORALES
13	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO
14	I.E.R. D+ONA SAFIA
15	IER NUEVA APAYA
16	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY
17	MONA TO+
20	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO
21	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA
22	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
23	IER SAN LUIS GONZAGA
24	I.E.R. SAN PEDRO
27	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN
28	IER ANDINO
MARZO	
FECHA	INSTITUCION
1	I.E.R. NUKANCHIRUNA
2	CER SANTA MARIA
3	C.E.R. YURIYA
6	IER OVER ANTONIO MORALES

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

7	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO
8	I.E.R. D+ONA SAFIA
9	IER NUEVA APAYA
10	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
13	MONA TO+
14	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO
15	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA
16	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
17	IER ANDINO
21	IER SAN LUIS GONZAGA
22	I.E.R. SAN PEDRO
23	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN
24	IER ANDINO
27	I.E.R. NUKANCHIRUNA
28	CER SANTA MARIA
29	C.E.R. YURIYA
30	IER OVER ANTONIO MORALES
31	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO
ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
10	I.E.R. D+ONA SAFIA
11	IER NUEVA APAYA
12	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY
13	MONA TO+
14	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO
17	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA
18	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
19	IER SAN LUIS GONZAGA
20	I.E.R. SAN PEDRO
21	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN
24	IER ANDINO
25	I.E.R. NUKANCHIRUNA
26	CER SANTA MARIA
27	C.E.R. YURIYA
28	IER OVER ANTONIO MORALES
MAYO	

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

FECHA	INSTITUCION
2	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO
3	I.E.R. D+ONA SAFIA
4	IER NUEVA APAYA
5	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY
8	MONA TO+
9	I.E.R. LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO
10	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA
11	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
12	IER SAN LUIS GONZAGA
15	I.E.R. SAN PEDRO
16	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN
17	IER ANDINO
18	I.E.R. NUKANCHIRUNA
19	CER SANTA MARIA
23	C.E.R. YURIYA
24	IER OVER ANTONIO MORALES
25	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO
26	I.E.R. D+ONA SAFIA
29	IER NUEVA APAYA
30	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
31	MONA TO+
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IER ANDINO
2	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA
5	IERI KICHWA LLAKTAMANDA
6	IER SAN LUIS GONZAGA
7	I.E.R. SAN PEDRO
8	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN
9	IER ANDINO
13	I.E.R. NUKANCHIRUNA
14	CER SANTA MARIA
15	C.E.R. YURIYA
16	IER OVER ANTONIO MORALES
20	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

21	I.E.R. D+ONA SAFIA
22	IER NUEVA APAYA
23	I.E.R. LEONIDAS NORZAGARAY
JULIO	
FECHA	**INSTITUCION**
10	I.E.R. SAN PEDRO
11	I.E.R. JORGE ELIECER GAITAN
12	IER ANDINO
13	I.E.R. NUKANCHIRUNA
14	CER SANTA MARIA
17	C.E.R. YURIYA
18	IER OVER ANTONIO MORALES
19	I.E.R. D+ONA SAFIA
21	IER NUEVA APAYA
24	INFORME FINAL
25	INFORME FINAL

ORITO	
ENERO	
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANIFICACION
26	PLANIFICACION
27	PLANIFICACION
30	IER SAN JUAN VIDES
31	CER BOCANAS DE LUZON
FEBRERO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IE GABRIELA MISTRAL
2	I.E JORGE ELIECER GAITAN
3	IE SAN JOSE DE ORITO
6	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
7	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS
8	IER EL YARUMO
9	IER TESALIA
10	IER UMADA WARRARA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

13	IE RUR NUEVA BENGALA
14	IER SINAI
15	CER ALTAMIRA
16	IE RUR ANTONIO NARIÑO
17	IER SAN JUAN VIDES
20	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL PUERTO RICO
21	CER BOCANA DEL LUZON
22	IE SAN JOSE DE ORITO
23	IE GABRIELA MISTRAL
24	I.E JORGE ELIECER GAITAN
27	IE SAN JOSE DE ORITO
28	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
MARZO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IE GABRIELA MISTRAL
2	I.E JORGE ELIECER GAITAN
3	IE SAN JOSE DE ORITO
6	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
7	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS
8	IER EL YARUMO
9	IER TESALIA
10	IER UMADA WARRARA
13	IE RUR NUEVA BENGALA
14	IER SINAI
15	CER ALTAMIRA
16	IE RUR ANTONIO NARIÑO
17	IER SAN JUAN VIDES
21	IE GABRIELA MISTRAL
22	I.E JORGE ELIECER GAITAN
23	IE SAN JOSE DE ORITO
24	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
27	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS
28	IER EL YARUMO
29	IER TESALIA
30	IER UMADA WARRARA
31	IE RUR NUEVA BENGALA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
10	IER TESALIA
11	IER UMADA WARRARA
12	IE RUR NUEVA BENGALA
13	IER SINAI
14	CER ALTAMIRA
17	IE RUR ANTONIO NARIÑO
18	IER SAN JUAN VIDES
19	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL PUERTO RICO
20	CER BOCANA DEL LUZON
21	IE SAN JOSE DE ORITO
24	IE GABRIELA MISTRAL
25	IER TESALIA
26	IER UMADA WARRARA
27	IE RUR NUEVA BENGALA
28	IER SINAI
MAYO	
FECHA	**INSTITUCION**
2	IE GABRIELA MISTRAL
3	I.E JORGE ELIECER GAITAN
4	IE SAN JOSE DE ORITO
5	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
8	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS
9	IER EL YARUMO
10	IER TESALIA
11	IER UMADA WARRARA
12	IE RUR NUEVA BENGALA
15	IER SINAI
16	CER ALTAMIRA
17	IE RUR ANTONIO NARIÑO
18	IER SAN JUAN VIDES
19	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL PUERTO RICO
23	CER BOCANA DEL LUZON
24	IE SAN JOSE DE ORITO
25	IE GABRIELA MISTRAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

26	I.E JORGE ELIECER GAITAN
29	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
30	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS
31	IER EL YARUMO
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IE GABRIELA MISTRAL
2	I.E JORGE ELIECER GAITAN
5	IE SAN JOSE DE ORITO
6	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
7	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS
8	IER EL YARUMO
9	IER TESALIA
13	IER UMADA WARRARA
14	IE RUR NUEVA BENGALA
15	IER SINAI
16	CER ALTAMIRA
20	IE RUR ANTONIO NARIÑO
21	IER SAN JUAN VIDES
22	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL PUERTO RICO
23	CER BOCANA DEL LUZON
JULIO	
FECHA	**INSTITUCION**
10	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA SILVANIA
11	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS
12	IER EL YARUMO
13	IER TESALIA
14	IER UMADA WARRARA
17	IE RUR NUEVA BENGALA
18	IER SINAI
19	CER ALTAMIRA
21	IE RUR ANTONIO NARIÑO
24	INFORME FINAL
25	INFORME FINAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

VALLE DEL GUAMUEZ	
ENERO	
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANIFICACION
26	PLANIFICACION
27	PLANIFICACION
30	IER LA CONCORDIA
31	IE LA LIBERTAD
FEBRERO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IER MIRAVALLE
2	IER EL ROSAL
3	IER LAS PALMERAS
6	IER EL CAIRO
7	IER JOSE ASUNCION SILVA
8	IER MARAVELEZ
9	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET
10	IER TIGRE
13	IER JORDAN GUISIA
14	IER EL VENADO
15	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
16	IE VALLE DEL GUAMUEZ
17	IE CIUDAD LA HORMIGA
20	IE LA LIBERTAD
21	IER LA CONCORDIA
22	IE LA LIBERTAD
23	IER MIRAVALLE
24	IER EL ROSAL
27	IER LAS PALMERAS
28	IER EL CAIRO
MARZO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IER JOSE ASUNCION SILVA
2	IER MARAVELEZ
3	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET
6	IER TIGRE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

7	IER JORDAN GUISIA
8	IER EL VENADO
9	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
10	IE VALLE DEL GUAMUEZ
13	IE CIUDAD LA HORMIGA
14	IE LA LIBERTAD
15	IER LA CONCORDIA
16	IE LA LIBERTAD
17	IER MIRAVALLE
21	IER EL ROSAL
22	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET
23	IER TIGRE
24	IER JORDAN GUISIA
27	IER EL VENADO
28	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
29	IE VALLE DEL GUAMUEZ
30	IE CIUDAD LA HORMIGA
31	IE LA LIBERTAD
ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
10	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET
11	IER TIGRE
12	IER JORDAN GUISIA
13	IER EL VENADO
14	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
17	IE VALLE DEL GUAMUEZ
18	IE CIUDAD LA HORMIGA
19	IE LA LIBERTAD
20	IER LA CONCORDIA
21	IE LA LIBERTAD
24	IER MIRAVALLE
25	IER EL ROSAL
26	IER LAS PALMERAS
27	IER EL CAIRO
28	IER LA CONCORDIA
MAYO	

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

FECHA	INSTITUCION
2	IE LA LIBERTAD
3	IER MIRAVALLE
4	IER EL ROSAL
5	IER LAS PALMERAS
8	IER EL CAIRO
9	IER JOSE ASUNCION SILVA
10	IER MARAVELEZ
11	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET
12	IER TIGRE
15	IER JORDAN GUISIA
16	IER EL VENADO
17	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
18	IE VALLE DEL GUAMUEZ
19	IE CIUDAD LA HORMIGA
23	IE LA LIBERTAD
24	IER LA CONCORDIA
25	IE LA LIBERTAD
26	IER MIRAVALLE
29	IER EL ROSAL
30	IER LAS PALMERAS
31	IER EL CAIRO
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IER LA CONCORDIA
2	IE LA LIBERTAD
5	IER MIRAVALLE
6	IER EL ROSAL
7	IER LAS PALMERAS
8	IER EL CAIRO
9	IER JOSE ASUNCION SILVA
13	IER MARAVELEZ
14	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET
15	IER TIGRE
16	IER JORDAN GUISIA
20	IER EL VENADO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

21	IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
22	IE VALLE DEL GUAMUEZ
23	IE CIUDAD LA HORMIGA
JULIO	
FECHA	**INSTITUCION**
10	IER LA CONCORDIA
11	IE LA LIBERTAD
12	IER MIRAVALLE
13	IER EL ROSAL
14	IER LAS PALMERAS
17	IER EL CAIRO
18	IER JOSE ASUNCION SILVA
19	IER MARAVELEZ
21	CER LAS MALVINAS - ESCRUR MIX LA YET
24	INFORME FINAL
25	INFORME FINAL

SAN MIGUEL	
ENERO	
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANIFICACION
26	PLANIFICACION
27	PLANIFICACION
30	I.E.R PUERTO EL SOL
31	I.E.R PUERTO COLON
FEBRERO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	I.E.R. AGUA CLARA
2	I.E.R SAN CARLOS
3	I.E.R AFILADOR
6	E.E.R SAN JOSE
7	I.E.R. SAN MARCELINO
8	TECNICO COMERCIAL
9	JORDAN ORTIZ
10	I.E.R EL SABALO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

13	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II
14	I.E.R PUERTO EL SOL
15	I.E.R PUERTO COLON
16	I.E.R. AGUA CLARA
17	I.E.R SAN CARLOS
20	I.E.R AFILADOR
21	I.E.R PUERTO EL SOL
22	I.E.R PUERTO COLON
23	I.E.R. AGUA CLARA
24	I.E.R SAN CARLOS
27	I.E.R AFILADOR
28	E.E.R SAN JOSE
MARZO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	I.E.R PUERTO EL SOL
2	I.E.R PUERTO COLON
3	I.E.R. AGUA CLARA
6	I.E.R SAN CARLOS
7	I.E.R AFILADOR
8	E.E.R SAN JOSE
9	I.E.R. SAN MARCELINO
10	TECNICO COMERCIAL
13	JORDAN ORTIZ
14	I.E.R EL SABALO
15	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II
16	I.E.R PUERTO EL SOL
17	I.E.R PUERTO COLON
21	I.E.R. AGUA CLARA
22	I.E.R PUERTO EL SOL
23	I.E.R PUERTO COLON
24	I.E.R. AGUA CLARA
27	I.E.R SAN CARLOS
28	I.E.R AFILADOR
29	E.E.R SAN JOSE
30	I.E.R. SAN MARCELINO
31	TECNICO COMERCIAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
10	JORDAN ORTIZ
11	I.E.R EL SABALO
12	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II
13	I.E.R PUERTO EL SOL
14	I.E.R PUERTO COLON
17	I.E.R. AGUA CLARA
18	I.E.R SAN CARLOS
19	I.E.R AFILADOR
20	E.E.R SAN JOSE
21	I.E.R. SAN MARCELINO
24	TECNICO COMERCIAL
25	JORDAN ORTIZ
26	I.E.R EL SABALO
27	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II
28	I.E.R PUERTO EL SOL
MAYO	
FECHA	**INSTITUCION**
2	I.E.R PUERTO COLON
3	I.E.R. AGUA CLARA
4	I.E.R SAN CARLOS
5	I.E.R AFILADOR
8	E.E.R SAN JOSE
9	I.E.R. SAN MARCELINO
10	TECNICO COMERCIAL
11	JORDAN ORTIZ
12	I.E.R EL SABALO
15	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II
16	I.E.R PUERTO EL SOL
17	I.E.R PUERTO COLON
18	I.E.R. AGUA CLARA
19	I.E.R SAN CARLOS
23	I.E.R AFILADOR
24	E.E.R SAN JOSE
25	I.E.R. SAN MARCELINO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

26	TECNICO COMERCIAL
29	JORDAN ORTIZ
30	I.E.R EL SABALO
31	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II
	JUNIO
FECHA	**INSTITUCION**
1	I.E.R PUERTO EL SOL
2	I.E.R PUERTO COLON
5	I.E.R. AGUA CLARA
6	I.E.R SAN CARLOS
7	I.E.R AFILADOR
8	E.E.R SAN JOSE
9	I.E.R. SAN MARCELINO
13	TECNICO COMERCIAL
14	JORDAN ORTIZ
15	I.E.R EL SABALO
16	INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT KAN TATKIT I.E.R. CRISTALINA II
20	I.E.R PUERTO EL SOL
21	I.E.R PUERTO COLON
22	I.E.R. AGUA CLARA
23	I.E.R SAN CARLOS
	JULIO
FECHA	**INSTITUCION**
10	I.E.R PUERTO EL SOL
11	I.E.R PUERTO COLON
12	I.E.R. AGUA CLARA
13	I.E.R SAN CARLOS
14	I.E.R AFILADOR
17	E.E.R SAN JOSE
18	I.E.R. SAN MARCELINO
19	TECNICO COMERCIAL
21	JORDAN ORTIZ
24	INFORME FINAL
25	INFORME FINAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PUERTO GUZMAN	
ENERO	
FECHA	**INSTITUCION**
25	PLANEACION
26	PLANEACION
27	PLANEACION
30	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI
31	CE SAUDITA
FEBRERO	
1	IER QUINAPEJO
2	IER MAYOYOQUE
3	IER LAS PERLAS
6	IER LA CEIBA
7	IER BRASILERA
8	I.E.R LA BARRIALOSA
9	IER GALLINAZO
10	IER JOSE MARIA
13	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
14	CENT EDUC RUR EL CEDRO
15	IER PUERTO ROSARIO
16	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
17	IER RAFAEL REYES
20	IE AMAZONICA
21	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI
22	CE SAUDITA
23	IER QUINAPEJO
24	IER MAYOYOQUE
27	IER LAS PERLAS
28	IER LA CEIBA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

MARZO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	IER BRASILERA
2	I.E.R LA BARRIALOSA
3	IER GALLINAZO
6	IER JOSE MARIA
7	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
8	CENT EDUC RUR EL CEDRO
9	IER PUERTO ROSARIO
10	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
13	IER RAFAEL REYES
14	IE AMAZONICA
15	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI
16	CE SAUDITA
17	IER QUINAPEJO
21	IER MAYOYOQUE
22	IER LAS PERLAS
23	IER LA CEIBA
24	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
27	CENT EDUC RUR EL CEDRO
28	IER PUERTO ROSARIO
29	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
30	IER RAFAEL REYES
31	IE AMAZONICA
ABRIL	
FECHA	**INSTITUCION**
10	IER BRASILERA
11	I.E.R LA BARRIALOSA
13	IER GALLINAZO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

13	IER JOSE MARIA
14	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
17	CENT EDUC RUR EL CEDRO
18	IER PUERTO ROSARIO
19	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
20	IER RAFAEL REYES
21	IE AMAZONICA
24	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI
25	CE SAUDITA
26	IER QUINAPEJO
27	IER MAYOYOQUE
28	IER LAS PERLAS
	MAYO
FECHA	**INSTITUCION**
2	IER LA CEIBA
3	IER BRASILERA
4	I.E.R LA BARRIALOSA
5	IER GALLINAZO
8	IER JOSE MARIA
9	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
10	CENT EDUC RUR EL CEDRO
11	IER PUERTO ROSARIO
12	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
15	IER RAFAEL REYES
16	IE AMAZONICA
17	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI
18	CE SAUDITA
19	IER QUINAPEJO
23	IER MAYOYOQUE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

24	IER LAS PERLAS
25	IER LA CEIBA
26	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
29	CENT EDUC RUR EL CEDRO
30	IER PUERTO ROSARIO
31	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
JUNIO	
FECHA	**INSTITUCION**
1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI
2	CE SAUDITA
5	IER QUINAPEJO
6	IER MAYOYOQUE
7	IER LAS PERLAS
8	IER LA CEIBA
9	IER BRASILERA
13	I.E.R LA BARRIALOSA
14	IER GALLINAZO
15	IER JOSE MARIA
16	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
20	CENT EDUC RUR EL CEDRO
21	IER PUERTO ROSARIO
22	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
23	IE AMAZONICA
JULIO	
FECHA	**INSTITUCION**
10	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN IACHAI
11	CE SAUDITA
12	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX (NUESTROS HIJOS DEL SOL)
13	CENT EDUC RUR EL CEDRO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

14	IER PUERTO ROSARIO
17	IEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J
18	IER RAFAEL REYES
19	IE AMAZONICA
21	IER GALLINAZO
24	INFORME FINAL
25	INFORME FINAL

Presenta:

LUIS EDUARDO ARIAS MORENO
Representante Legal ARIAS BRAVO SAS

Aprueba:

SANDRA PATRICIA DIIMAS PERDOMO
Secretaria de Educación Departamental

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

	Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas		
Nombre del contratista	ARIAS BRAVO S.A.S.	C.C. o NIT	9008088744
Dirección	CLL 2 N° 2-52 B / FATIMA - VILLAGARZON	Telefono	3102100080
Correo electrónico	NIYEBRAVO@HOTMAIL.COM	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	1777	Vigencia	2022
Valor del contrato	$1.428.627.356,00		
Tipo de contrato	INTERVENTORIA	Fecha generación	2023-01-13
Objeto	"INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO PUTUMAYO"	Fecha de Contrato	2022-12-26

Estampilla	Valor	Factura	Código de barras
Desarrollo Fronterizo	$7.143.000,00	195160	(415)0000000006515(8020)0000195160(3900)0007143000
Cultura	$7.143.000,00	195161	(415)0000000006518(8020)0000195161(3900)0007143000
Pro Bienestar del Adulto Mayor	$71.431.000,00	195162	(415)0000000006514(8020)0000195162(3900)0071431000
Desarrollo Departamental	$7.143.000,00	195163	(415)0000000006513(8020)0000195163(3900)0007143000
Electrificacion Rural	$7.143.000,00	195164	(415)0000000006517(8020)0000195164(3900)0007143000
Total	$100.003.000,00		DIEGO LEONARDO CERON CERON

✂ ----------

	Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas		
Nombre del contratista	ARIAS BRAVO S.A.S.	C.C. o NIT	9008088744
Dirección	CLL 2 N° 2-52 B / FATIMA - VILLAGARZON	Telefono	3102100080
Correo electrónico	NIYEBRAVO@HOTMAIL.COM	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	1777	Vigencia	2022
Valor del contrato	$1.428.627.356,00		
Tipo de contrato	INTERVENTORIA	Fecha generación	2023-01-13
Objeto	"INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2023 DEPARTAMENTO PUTUMAYO"	Fecha de Contrato	2022-12-26

Estampilla	Valor	Factura	Código de barras
Desarrollo Fronterizo	$7.143.000,00	195160	(415)0000000006515(8020)0000195160(3900)0007143000
Cultura	$7.143.000,00	195161	(415)0000000006518(8020)0000195161(3900)0007143000
Pro Bienestar del Adulto Mayor	$71.431.000,00	195162	(415)0000000006514(8020)0000195162(3900)0071431000

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: ARIAS BRAVO SAS
NIT: 900808874
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ESTAMPILLAS-INT-TE-2
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 45100001153

Fecha: 23-01-2023 **Hora:** 14:19:18
Fecha de Generación: 23-01-2023

Fecha de envío del pago: 19-01-2023
Fecha para Procesar el pago: 19-01-2023

Impreso por: Niyebravo27

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $100,003,000.00	**Valor Registros Procesados:** $100,003,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000598129856	Ahorros	8000941644	DEPARTAMENTO DEL P	71,431,000.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	19-01-2023
00000000598129872	Ahorros	8000941644	DEPARTAMENTO DEL P	28,572,000.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	19-01-2023

Certificado
Bancario

Lunes, 23 de enero de 2023

Señor(a)
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ARIAS BRAVO SAS identificado(a) con NIT 900808874, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45100001153	2021/05/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

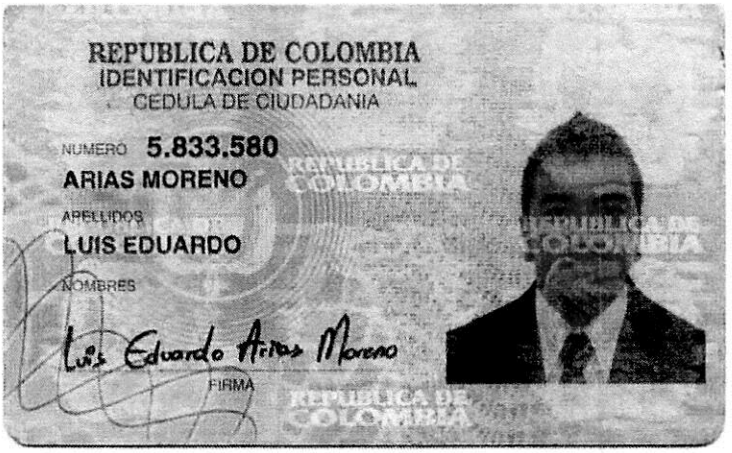
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

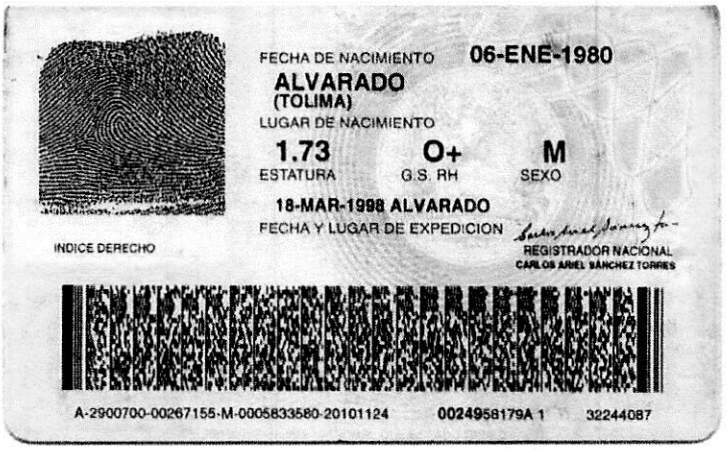


Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5.833.580
ARIAS MORENO
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES
Luis Eduardo Arias Moreno
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1980
ALVARADO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-MAR-1998 ALVARADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2900700-00267155-M-0005833580-20101124
0024958179A 1
32244087

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14812735238

(415)7707212489984(8020) 000001481273523 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 8 7 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARIAS BRAVO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ARBRA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

41. Dirección principal
CL 2 2 52 BRR FATIMA

42. Correo electrónico arbra.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 6 0 0 8 0	3 2 1 3 4 1 5 1 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 8 0 8 1 6	0 8 1 1	2 0 1 8 0 8 1 6	7 1 1 2	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 15 / 15 : 33: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS MORENO LUIS EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14812735238

(415)7707212489984(8020) 000001481273523 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 8 7 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	8
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 0 7	2 0 1 8 0 6 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 1 6	2 0 1 8 0 8 1 6
77. No. Matrícula mercantil	6 8 2 9 1	6 8 2 9 1
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 1 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14812735238

(415)7707212489984(8020) **000001481273523 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 8 7 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 8 3 3 5 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	MORENO	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14812735238

(415)7707212489984(8020) **000001481273523 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 8 7 4	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 7 8 3 9 2 1		1 5 7 1 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SARMIENTO	TORRES	ANGELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO